I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°02/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 18 de Enero del año 2023, siendo las 11:12 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman, en cometido de servicio en la Ciudad de Valdivia.

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.

2. Presentación Casos Sociales:

   a) Oficio Depto. Social N°17/2023 del 16.01.2023:
      - Sr. Jorge Catrilef Calfucan, domiciliado en Panguimapu.
      - Sra. Irma Coyan Quintul, domiciliada en Panguimapu Alto.

3. Presentación Avance Cartera de Proyectos San Juan de la Costa 2022 -2023. Expone: Sr. Eduardo Godoy Pérez, Director Secplan.

4. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Sr. Alcalde la verdad la leí como lo hago siempre, pero lo apuntado lo deje en el acta o documento mismo y no lo traje, así que en la próxima sesión lo voy a señalar".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, de acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba con esa observación".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°01/23 del miércoles 11.01.2023 con lo mencionado por el Concejal Sr. Marcelo Cheuquian.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°17/2023 DEL 16.01.2023, SR. JORGE CATRILEF CALFUCAN DEL SECTOR DE PANGUIMAPU

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "Este caso corresponde al Sr. Jorge Catrilef, vive solo en el sector de Panguimapu, trabaja en la pequeña agricultura, específicamente en venta y elaboración de leña, pero a pequeña escala, su ingreso mensual es de $60.000.- aproximadamente, no presenta enfermedades crónicas o catastróficas, su registro social de hogares está en el 40% y su vivienda es propia de autoconstrucción, pero se encuentra en mal estado de conservación, eso se puede observar en las imágenes en donde su vivienda no está completamente terminada, además no posee un baño actualmente, antes esta situación está solicitando un aporte de $600.000.-, para terminar de construir su vivienda en la actualidad, además él está en trámite en lo que es pensión de invalidez, ante la situación de Don Jorge se sugiere un aporte de $600.000.-".

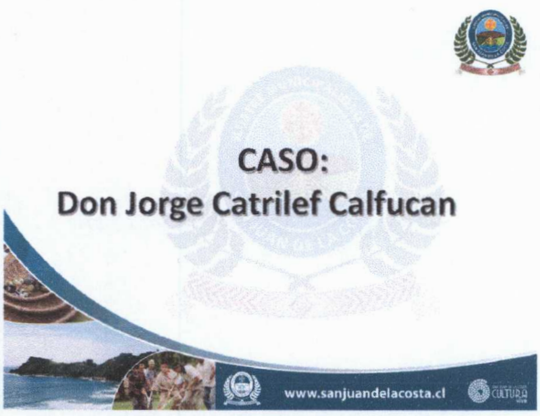

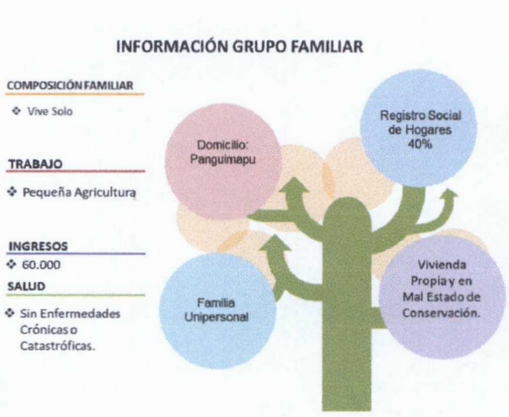

VIVIENDA ACTUAL

- **VIVIENDA PROPIA AUTOCONSTRUCCIÓN, CONDICIONES ACTUALES:**

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Esta la solicitud?".
Asistente Social: "Si, está la solicitud, la cotización que se debe presentar y las fotografías, además su registro social de hogares".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Esta la solicitud de la Nielay Mapu Ko, donde en un principio se solicitaba una casa de emergencia".
Asistente Social: "En principio sí, se fue a evaluar la situación, lo que sucede es que la vivienda no está mal construida en sí, se puede mejorar, por eso se está solicitando este aporte para terminar de construir su vivienda, falta lo que es forro interior y todo eso".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Indicar, quizás solo es un detalle, pero como un oficio es un documento más legal, dice Oficio Depto. Social N°17, quizás es más un tema administrativo más que nada, ya que dice Jorge Calfucan, tengo entendido que es Jorge Catrilef Calfucan".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es un error de tipeo, para que corrijan el nombre".
Asistente Social: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar Sres. Concejales?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si".

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Jorge Aladin Catrilef Calfucan, con domicilio en el sector de Panguimapu, de acuerdo a Informe Social emitido la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $600.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°17/2023 DEL 16.01.2023, SRA. IRMA COYAN QUINTUL DEL SECTOR DE PANGUIMAPU ALTO

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "Este caso es de la usuaria Irma Coyan vive con su cónyuge el Sr. Francisco Rumian Pineda, que es trabajador por cuenta propia y viven con su hijo menor de edad, se encuentra actualmente estudiando, el trabajo del grupo familiar se basa en la pequeña agricultura, que es horticultura específicamente, ellos tienen un vivero pequeño donde venden plantas, su ingreso mensual sería de $150.000.-, lo cual les permite cubrir sus necesidades esenciales del hogar y alimentación, lo otro es que ella tiene síndrome del túnel carpiano, que afecta el tema de la movilidad de sus manos, trabaja la horticultura en sus viveros, pero actualmente se le hace muy

difícil trabajar, su registro social de hogares es del 40%, es una familia nuclear, su vivienda está en regular estado de conservación, su vivienda está bien construida, pero falta forro interior, además tienen un tema de hacinamiento, que es un gran problema, tiene una sola habitación para tres personas, para esta situación están solicitando un aporte de $500.000.- para construir un nuevo dormitorio, poder solucionar su problemática actual que es el hacinamiento".

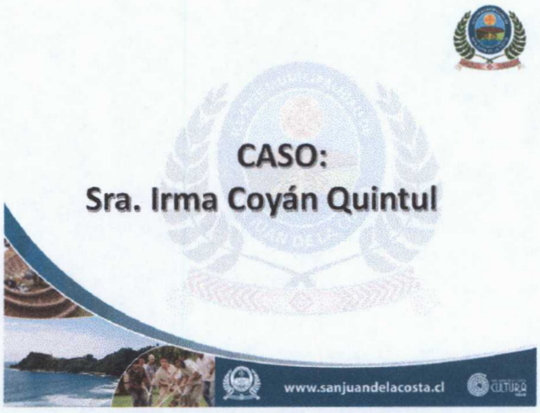

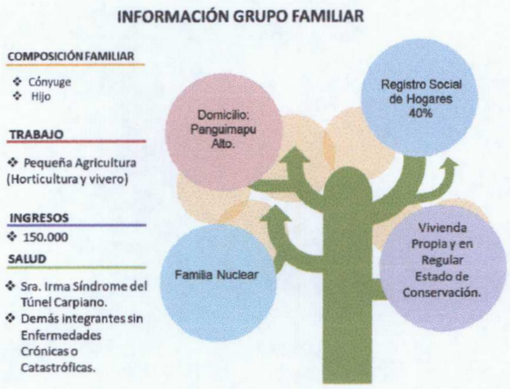

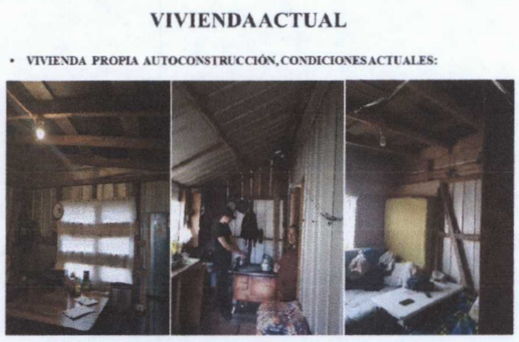

SEÑOR PRESIDENTE: "Si tienen alguna consulta pueden realizarla".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Una sola consulta, esto que solicita es solamente para construir una nueva habitación ¿Verdad?".
Asistente Social: "Si, construcción de un nuevo dormitorio".
CONCEJAL PÉREZ: "Se ve bastante precaria sin cielo raso, el zinc a la vista y con las condiciones climáticas que tenemos".
Asistente Social: "La construcción esta buena, como pueden observar en la fotografía hay una parte que en el futuro quieren transformar en cocina, pero lo que es comedor y lo demás está bien construido, les falta el forro, pero lo más urgente es el tema del dormitorio por el hacinamiento".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esto es por hacinamiento, cierta privacidad para la familia".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Solamente consultar, aquí dice la solicitud que necesitaban frazada y una cama".
Asistente Social: "Lo fui a evaluar y por el momento no fue necesario aquello, realice la visita".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar el aporte para la familia?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo, por el hacinamiento, además todos necesitamos nuestros espacios, cuando los chicos están mas grandes igual se necesita la privacidad".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Irma Isolina Coyan Quintul, con domicilio en el sector de Panguimapu Alto, de acuerdo a Informe Social emitido la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

3. PRESENTACIÓN AVANCE CARTERA DE PROYECTOS SAN JUAN DE LA COSTA 2022 – 2023

Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: "En la presentación puede observar como título Plan de Desarrollo Integral, pero más que nada vamos a hacer una presentación de la cartera de proyectos, que fueron aprobados o comenzaron ejecución durante el año 2022, y que de alguna manera van a pasar o pasaron de arrastre para el proceso 2023, más adelante en otra presentación podemos hablar de aquella cartera que se está trabajando y formulando en este minuto, y que esperamos poder financiar entre el 2023 y 2024. La presentación contiene una pequeña introducción de cuáles son los principios que motivan el desarrollo del plan de trabajo municipal donde tenemos el principio de territorialidad, principio de solidaridad, principio de participación y los principios de pertinencia cultural, esos son los principios que en general guían el trabajo municipal y por supuesto también el proceso de formulación de los proyectos, en la descripción de la comuna pueden observar algunos datos relevante respecto a lo relevante de la comuna, la ruralidad, nuestra baja densidad poblacional, que hace que la inversión se tenga que distribuir territorialmente de la manera más equitativa posible, es por eso que muchas personas a veces dicen que no se hace nada, pero es que hay que ir atendiendo el amplio territorio que tenemos y a veces es difícil que una inversión sea visible desde otros sectores, el alto porcentaje de población mapuche huilliche con la que contamos, nivel de vulnerabilidad social, bajo ingreso familiar, situación de condiciones de pobreza multidimensional, que no tiene que ver con la pobreza económica sino que tiene que ver con los niveles de atención de salud, educación vivienda, servicios básicos, etc., bajos niveles de acceso a la red pública de agua y el alto porcentaje de población de adultos mayores que va creciendo cada día más, se espera que al año 2030 Chile va hacer el país a nivel latinoamericano con mayor cantidad de población en términos de porcentaje, que también se refleja a nivel de la comuna. En lo que respecta a las agenda de desarrollo que también se han explicado en variadas reuniones y taller de trabajo, es enfocarnos en la inversiones, para que en infraestructura y equipamiento, la agenda de protección social, agenda fomento productivo, agenda de participación, cultura, deporte y medioambiente, se puede observar el desglose de los ejes de acción y cuales son aquellas áreas que dependen de cada una de ellas. La cartera de inversión comunal programada para el 2023 – 2024, vamos a partir por el Programa FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) y que durante el año 2022 nos permitió la asignación de $881.056.000.-, siendo la segunda a nivel regional más grande con la mayor cantidad de proyectos, porque a diciembre teníamos aprobado 9 proyectos, cabe señalar hay comunas que se les aprobó 1 o 2

proyectos, por lo tanto el trabajo que se desarrolló de manera muy presionada, porque que los plazos son muy acotados, pero se sacó adelante una cartera interesante de proyectos, que tiene un componente regional y uno nacional, que está dado por los proyectos verdes, esta fue una asignación que se hizo a través del Ministerio de Hacienda, que fue motivada por la reactivación económica que puso en marcha el Ministerio de Hacienda, para generar empleos e inversión, etc., en este programa en varios proyectos estamos en proceso de reevaluación económica, porque obviamente los costos probablemente son mucho mayores a los que tenemos, además que de acuerdo a las instrucciones del Gobierno Regional todo proyecto que no alcanzaba a tener contrato antes del 30.12.2022 tendría que pasar de arrastre para el 2023, pero ahora estamos esperando las instrucciones para ver cómo se retomar los procesos de licitación o de reevaluación, pero esperamos dentro de enero y febrero se reinicien los procesos administrativos y probablemente entre esos las licitaciones, mencionar que la Sede de Huali ya se encuentra en ejecución, en el proyecto de alumbrado público de Bahía Mansa – Maicolpue hubo una modificación en el convenio, que recién se resolvió en el mes de diciembre, por lo que deberíamos retomar los procesos ahora dentro de los primeros dos meses de este año, en lo que respecta a la reposición del Juzgado de Policía Local, se hizo una licitación y hubo una oferta que llego por un valor mayor al presupuesto, la única oferta que llego fue $142.000.000.-, por lo tanto se comunicó esto al Gobierno Regional y se nos solicitaron que se hiciera una reevaluación y ese están esperando instrucciones, con respecto a la construcción de puntos limpios el convenio recién se firmó en el mes de diciembre del 2022, que va a disponer de cuatro contenedores, esperamos que la gente los use de manera adecuada, aunque es algo que no podemos controlar, y estamos a la espera de entrega de la resolución respectiva, espero que este proceso de licitación debiera darse entre febrero y marzo del 2023 aproximadamente, a continuación tenemos la cartera de inversión Subdere, donde tenemos tanto el PMB y PMU con proyectos ejecutados, en licitación y elegibles, estos últimos están en condiciones de que la Subdere les asigne recursos, mencionar que estos proyectos tenemos el mejoramiento de infraestructura de la Biblioteca y Prodesal los cuales se encuentran en ejecución vía administración directa por la Dirección de Obras Municipal, aquí no se han hecho trabajos ya que están en proceso de licitación de materiales, una vez que se compran y ya los tienen, se contrata la mano de obra y se inicia el proceso de ejecución, entonces en PMB tenemos un monto de $487.749.102.- y PMU por un monto de $140.380.264.-, luego tenemos la cartera de inversión FNDR que es una de las más ampliar y de mayor costo también, tenemos en ejecución la Posta de Salud de Pucatrihue, las obras partieron recién en diciembre así que estamos en un 3% o 5% de avance, el camión compactador que ya fue recepcionado por la Municipalidad y se encuentra operativo, reposición de la ambulancia del Cesfam de Bahía Mansa en operación, la adquisición y reposición de maquinaria fue recepcionada en octubre/noviembre del año pasado la excavadora, este viernes debiera ser recepcionada la motoniveladora, y finales de febrero los dos camiones, esta todo adjudicado, pero los plazos de entrega son diferentes, por lo tanto de aquí a finales de febrero vamos a tener recepcionados el 100% de las maquinarias, tenemos otros proyectos en etapa de licitación como lo es la reposición del Consultorio Bahía Mansa, que se encuentra en etapa de licitación por el SSO hoy día, en proceso de evaluación y formulación de distintas etapas, lo destacable aquí es el proyecto fotovoltaico sector la barra por $511.497.594.- para 30 familias, que se encuentra con recomendación técnica, es decir, están esperando que el consejo regional asigne los recursos para iniciar la licitación, dentro del proceso de formulación esta la reposición de la Posta Cuinco, que pasa por etapa de diseño y ejecución, porque se va a trabajar como un diseño tipo, que proporcionan el SSO, pero nosotros le vamos a hacer el acondicionamiento para que cumpla con lo que nosotros esperamos con la

implementación de la localidad, esperamos que estos proyectos estén listos entre el 2024-2025, otro importante y de carácter urgente es reposición de la Escuela de Pucatrihue, estamos resolviendo el tema del terreno, para empezar la etapa de diseño, en todos los proyectos de formulación aparecen montos como pueden observar en los listados, pero son montos aproximados, una vez que los proyectos estén afinados y bien presentados con presupuestos definitivos, estos montos pueden variar, ahora para complementar todo el trabajo de medioambiente se está trabajando en un proyecto para reponer 150 contenedores para distribuir en los distintos sectores de la comuna, también la adquisición y reposición de 6 camionetas, esperamos tener RS durante el mes de febrero aproximadamente, para empezar la solicitud de recursos al Gobierno Regional, el monto total en la cartera de inversión FNDR $14.627.789.310.-, en las presentación también se pueden observar lo que es la pasarela Pucomo Pastal, que hoy día va a tener un costo de aproximadamente de $150.000.000.-, a continuación tenemos inversiones en el Área de Educación donde tenemos la adquisición de un bibliomovil se está realizando por vía tracto directo por un monto de $18.752.100.-, como dice el Sr. Alcalde ya se adjudicó, otros proyectos están en licitación, aprobados y en formulación, entre estos proyectos el de mejoramiento del Jardín de Pucatrihue que ya tiene firmado el convenio y vamos a iniciar el proceso de licitación, finalmente tenemos el programa de pavimentación participativa donde tenemos aprobada la pavimentación de la Calle Nueva Uno Poniente Tramo Nueva Tres Sur – Nueva Cuatro Sur, por un monto de $206.662.999.-, para el proceso 2023 – 2024 se va a presentar la última calle que es la Nueva Uno Poniente Tramo Nueva Uno Sur – Nueva Dos Sur por $300.000.000.- aproximadamente que está en proceso de formulación. Eso es lo que puedo señalar e informar al respecto de la cartera de inversión".

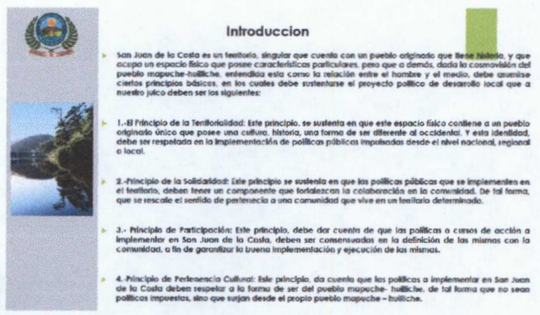

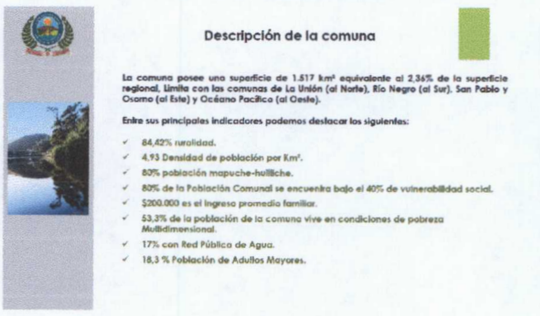

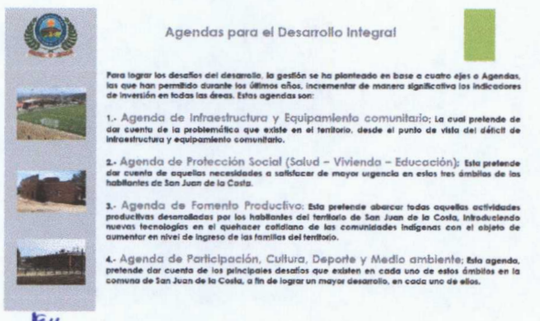

I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
  - SECPLAN
  - CAMINOS
- PROTECCIÓN SOCIAL
  - DEPARTAMENTO SOCIAL
  - DEPARTAMENTO DE SALUD
  - DAEM
  - VIVIENDA
- FOMENTO PRODUCTIVO
  - AGRICULTURA FAMILIAR
  - CAMPESINA
- CULTURA Y PARTICIPACIÓN
  - CULTURA
  - DEPORTES
  - MEDIO AMBIENTE
  - ASISTENCIA VETERINARIA

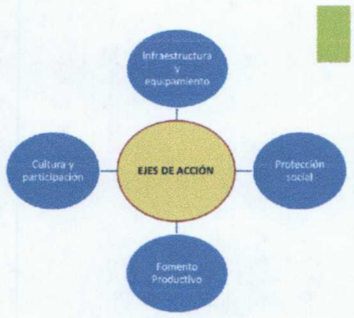

Cartera de Inversión Comunal Programada 2022 - 2024

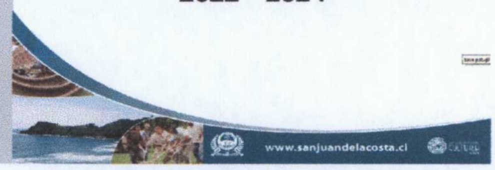

CARTERA DE INVERSIÓN FRIL 2022 - 2023

NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	ESTADO
CARTERA PROYECTOS FRIL TRADICIONAL		
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ANCHIQUEUMO	81.851.000	APROBADO
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL HUALI	81.831.000	APROBADO
REPOS. ALUM. PÚBLICO MEDIANTE SIST. FOTOVOL. B. MANSA-MAICOLPUE	70.000.000	APROBADO
REPOSICION CON RELOCALIZACION JUZGADO POLICIA LOCAL PUAUCHO	136.317.000	APROBADO
SUBTOTAL	369.999.000	
CARTERA PROYECTOS FRIL RECURSOS ESPECIALES		
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL [illegible]	98.521.000	APROBADO
CONSTRUCCION ESPACIO TECHADO PUAUCHO	136.000.000	APROBADO
CONSTRUCCIÓN [illegible] SALUD [illegible]	136.105.000	APROBADO
CONSTRUCCION Y REPOSICION PARADEROS PULLURRUCA	70.431.000	APROBADO
SUBTOTAL	441.057.000	
CARETRA RECURSOS FRIL CONCURSABLE		
CONTRUCCION PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES	70.000.000	APROBADO
SUBTOTAL	70.000.000	
TOTAL FRIL 2022	881.056.000	

FRIL TRADICIONAL 2022

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ANCHIQUEUMO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en la construcción de una sede social en la localidad de Anchiqueumo. La obra se emplazará en un predio municipal y contempla espacios que permiten el desarrollo de encuentros comunitarios, considerando un corredor de acceso, un salón de reuniones de 43 m² lo que permite un aforo de 36 personas, contempla combustión lenta, una cocina con mesón americano, lavaplatos y espacio para instalar cocina a gas o leña, además de los servicios higiénicos respectivos.

La estructura tendrá una **superficie total de 70.99 m²**, lo cual incluye la obra gruesa, terminaciones, equipamientos e instalaciones.

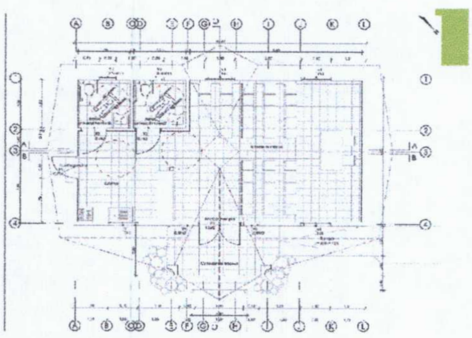

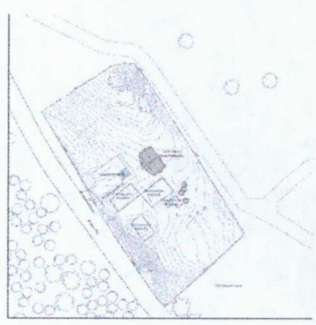

EMPLAZAMIENTO

El predio corresponde a una propiedad de la municipalidad, tiene 5.270 m², con 106 metros de frente, 53 metros de fondo medio y 93 metros posterior.

Terreno Anchiqueumo

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL HUALI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en la construcción de una sede social en la localidad de Huali. La obra, se emplazará en un predio municipal y contempla espacios que permiten el desarrollo de encuentros comunitarios, considerando un corredor de acceso, un salón de reuniones de 43 m² lo que permite un aforo de 36 personas, contempla combustión lenta, una cocina con mesón americano, lavaplatos y espacio para instalar cocina a gas o leña, además de los servicios higiénicos respectivos.

El predio corresponde a una compra efectuada por la municipalidad de 5.000 m2, con 43.2 metros de frente, 119 metros de fondo medio y 45.6 metros posterior.
La estructura tendrá una **superficie total de 70.99 m²**, lo cual incluye la obra gruesa, terminaciones, equipamientos e instalaciones.

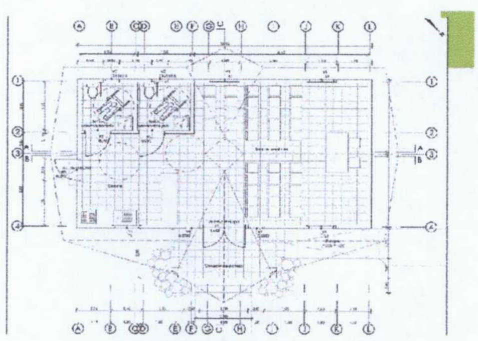

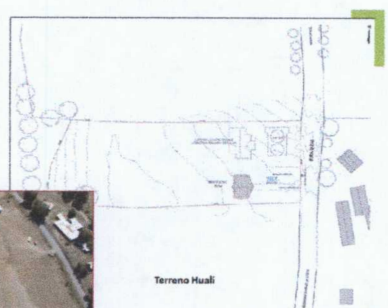

Terreno Huali

REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE SISTEMA FOTOVOLTAICO BAHÍA MANSA-MAICOLPUÉ

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el recambio de 300 alumbrados de sodio instalados actualmente en estos sectores, proponiendo lo siguiente:

- Retiro de las 300 luminarias existentes en postes considerados en el proyecto.
- Revisión y mantención de los brazos metálicos sujeción.
- Montaje de las 300 nuevas luminarias compactadas LED-Solar en 298 postes de hormigón (2 postes con doble luminaria)
- Pruebas eléctricas finales de iluminación.

FICHA TÉCNICA LUMINARIA [illegible]	
LED	[illegible]
BATERÍA	[illegible]
PANEL SOLAR	[illegible]
POTENCIA LUMINARIA	[illegible]
ALTURA INSTALACIÓN	[illegible]
GRADO DE PROTECCIÓN	[illegible]
TIEMPO DE CARGA	[illegible]
AUTONOMÍA	[illegible]
MATERIAL	[illegible]
TEMPERATURA DE TRABAJO	-25°C a +65°C
CONFIGURACIÓN	[illegible]
GARANTÍA	[illegible]

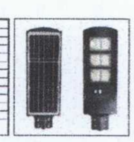

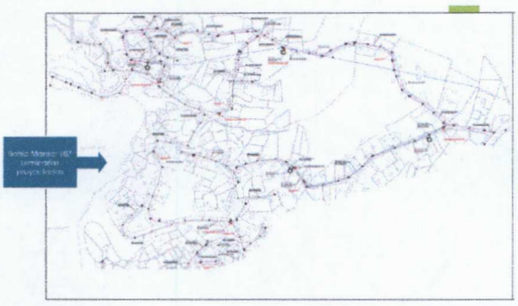

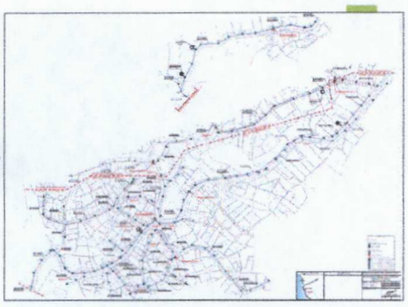

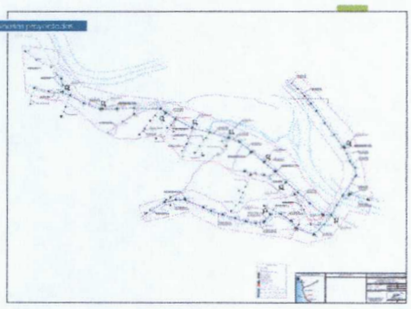

REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN JUZGADO DE POLICIA LOCAL PUAUCHO, SAN JUAN DE LA COSTA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en cuestión busca dar respuesta al mal estado general del edificio judicial, dado su antigüedad y el desgaste por el paso del tiempo, las malas condiciones higiénicas y laborales, mediante la reposición del Juzgado de Policía Local, con relocalización del edificio, emplazándose media cuadra al sur, por la misma calle. El edificio proyectado es de 154 m², contemplando un cerrado de acceso de 8 m², con una rampa de accesibilidad universal.

Al ingreso del Juzgado se encuentra la sala de espera, con capacidad para 17 personas. Desde la sala de espera se tendrá ingreso a los baños universales públicos, al archivo, la kitchenette y a la sala de audiencia, en la cual se encuentra las actuarias y el estrado.

Desde la sala de espera se ingresa a los baños del personal, a la oficina de la secretaria, oficina de la magistrada y de la oficina de comparendo.

TERRENO

Fotografías exterior

Fotografías interior

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Planimetría

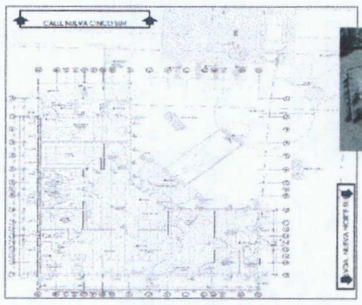

RECURSOS ESPECIALES 2022

CONSTRUCCIÓN ESPACIO TECHADO DE CARÁCTER SUTENTABLE PARA MUESTRA PRODUCTIVA ITINERANTE, PUAUCHO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una cubierta abierta e impermeable, que sea multipropósito la cual albergará a usuarios en sus actividades productivas itinerantes en la zona, como las chacarerías, los cultivos, artesanías, y similares.

Se contempla un espacio comunitario autoabastecido de iluminación mediante la implementación del sistema de energía fotovoltaica integrada en todo el recinto.

Dentro de la obra complementaria, se busca disminuir los residuos sólidos e impulsar el reciclaje, mediante la implementación de un punto limpio, que incorpore material mixto (convencional y reciclado).

Emplazamiento

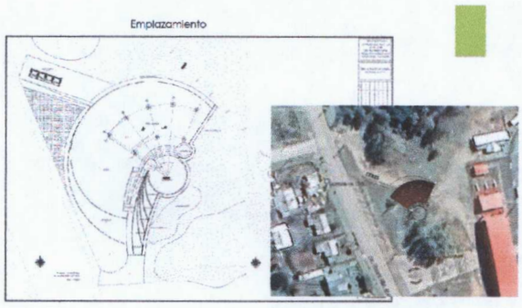

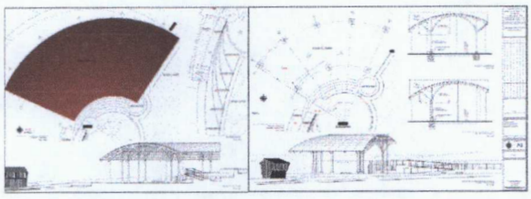

PROYECTO: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RUCAPIHUEL DE CARÁCTER SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en la construcción de una sede social en la localidad de Rucapihuel. La obra, se emplazará en un predio municipal y contempla espacios que permiten el desarrollo de encuentros comunitarios, considerando un corredor de acceso, un salón de reuniones de 43 m² lo que permite un aforo de 36 personas, contempla combustión lenta, una cocina con mesón americano, lavaplatos y espacio para instalar cocina a gas o leña, además de los servicios higiénicos respectivos.

La estructura tendrá una **superficie total de 70.99 m²**, lo cual incluye la obra gruesa, terminaciones, equipamientos e instalaciones.

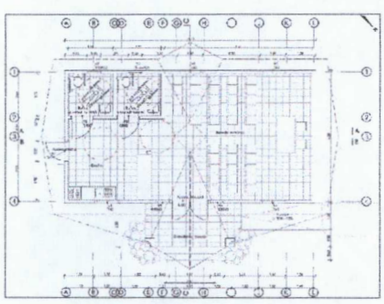

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE CARÁCTER SUSTENTABLE HUALI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en la construcción de un Centro Comunitario y de Atención de Salud en la localidad de Huali. La obra contempla espacios que permiten prestar atenciones de salud y comunitarias a su población, este considera una sala de espera, box procedimientos, box médico, box dental, box matrona, box enfermera, box psicólogo y asistente social, además de los servicios higiénicos respectivos. Como obras exteriores se incluye el cerco perimetral y juegos infantiles, además, se incorpora en el área de juegos iluminación fotovoltaica.

La estructura tendrá una **superficie total de 122 m²**, lo cual incluye la obra gruesa, terminaciones, equipamientos e instalaciones.

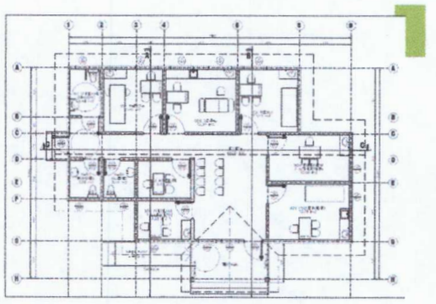

TERRENO

El predio corresponde a una compra efectuada por la municipalidad de 5.000 m2, con 43.2 metros de frente, 119 metros de fondo medio y 45.6 metros posterior.

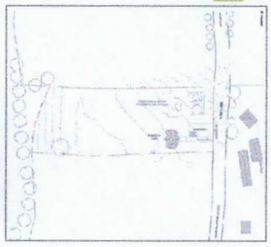

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN PARADEROS SUSTENTABLES PULURRUCA Y PUPANQUEMO

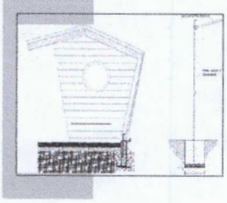

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Diseño preliminar ejecutado en otros sectores. Dimensiones de 2.37x3.1 m; materialidad considera: madera nativa, madera de pino oregón, piedra laja, hormigón H-25, cubierta zinc aluminio, entre otros; iluminación fotovoltaica IP65, con sensores de movimiento y panel integrado de 40 W; basurero de madera; asiento de madera.

Reposiciones de 05 paraderos:

- ✓ 01 Domopulli (ruta U-280).
- ✓ 01 Paipalén (ruta U-280).
- ✓ 01 Pulurruca (ruta U-280).
- ✓ 01 Lafquelmapu (ruta U-352).
- ✓ 01 Punotro Bajo (ruta U-352).

Construcción de 10 paraderos :

- 2 Pulurruca (ruta U-280).
- 1 Huitrapulli (ruta U-300).
- 1 Callao-Cumiertu (ruta U-890).
- 1 Purrehuin Bajo (ruta U-358).
- 1 Punicahuin (ruta U-342).
- 2 Pupanquemo (ruta U-412).
- 1 Lafquelmapu (ruta U-360).
- 1 Quemeume (ruta U-35).

RANKING FRIL RECURSOS ESPECIALES - PROVINCIA DE OSORNO

COMUNA	Cant. Proy.	MONTO
SAN JUAN DE LA COSTA	4	$441.057.000
OSORNO	4	$435.000.000
RIO NEGRO	3	$374.000.000
PURRANQUE	2	$270.000.000
PUYEHUE	2	$270.000.000
SAN PABLO	1	$136.000.000
PUERTO OCTAY	1	$136.000.000

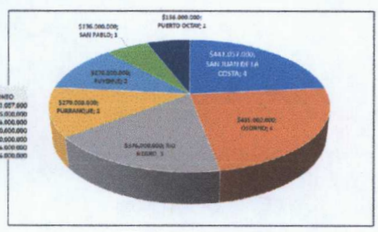

RECURSOS CONCURSABLES 2022

CONSTRUCCIÓN PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consulta la construcción de cinco puntos de reciclaje en diversos sectores de la comuna de San Juan de la Costa, los cuales serán emplazados en las siguientes localidades: Misquihué, Maicolpué Río Sur, Bahía Mansa, Pucatrihue, Choroy Traiguén. El objetivo de estos puntos es disminuir los residuos sólidos domiciliarios, mediante el reciclaje en estos espacios a nivel comunal.

Estos puntos limpios se emplazarán en los diversos sectores antes descritos, contemplando un espacio para estacionamiento, letreros indicativos y contenedores interiores considerando una envolvente de madera para lograr la apariencia y pertinencia local del proyecto e inserción en su entorno.

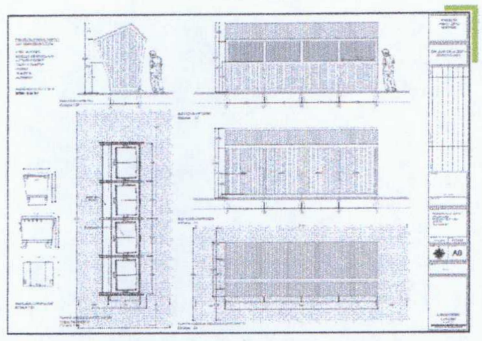

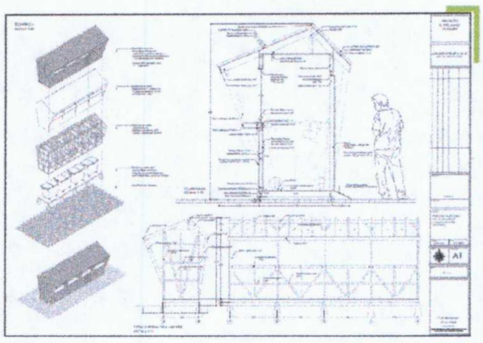

Emplazamiento

CARTERA DE INVERSION SUBDERE

PMB	MONTO M$	ESTADO
ABASTECIMIENTO AGUA LAFQUENMAPU LOS HUALLES	33.777.570	EJECUTADO
ABASTECIMIENTOS DE AGUA INDIVIDUAL CARRICO	119.288.780	EN LICITACION
MEJORAMIENTO SIST. ABASTECIMIENTO AGUA INDIVIDUAL MONTE VERDE	26.834.556	EN LICITACION
ABAST. AGUA INDIVIDUAL LOMA DE LA PIEDRA - LOS HUALLES	126.435.867	[illegible]
ABAST. AGUA INDIVIDUAL DOMOPULLI HUILLÍN	190.412.331	ELEGIBLE
	487.749.102	
PMU		ESTADO
CONSTRUCCIÓN HUELLAS DE HORMIGÓN PASAJE CUINCO	51.877.413	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN HUELLAS DE HORMIGÓN PASAJES VIDELA Y LOA	65.814.075	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA RECINTOS BIBLIOTECA Y PRODESAL	22.678.776	EN EJECUCION
TOTAL PMU	140.380.264	

CARTERA DE INVERSION PMB

PROYECTOS ABAST. AGUA INDIVIDUAL

DESCRIPCION DE PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la excavación de cada pozo, instalar un tubo de pvc hdpe perforado, el cual irá inscrito en material granular, con el propósito de filtrar el agua, en primera instancia. Sobre el pozo se construirá una caseta que albergará los paneles solares que producirán la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de la bomba de impulsión.

El agua se impulsará a través de tuberías de pvc hidráulico, a un estanque de acumulación de 1000 lts. Éste irá asentado en una torre de una altura de 4,5m. promedio. El sistema contará con filtro de malla y clorador en línea. La obtención del agua, por parte de los usuarios, se hará a través de una llave de jardín que se dejará instalada después del estanque.

Esquema tipo proyecto

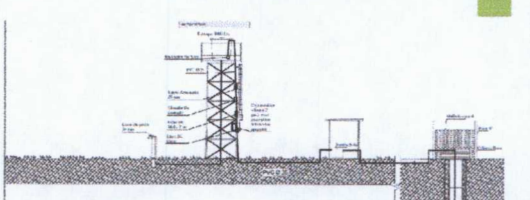

Elevación Estanque Red Agua
S/ Escala

PROYECTOS HUELLAS:
Pasaje Cuinco - Pasaje Videla y Loa

DESCRIPCION DE PROYECTO

Los pasajes poseen un ancho que oscila entre los 4 a 6 metros y una pendiente elevada, ya que, se sitúan en la parte alta de las localidades de Bahía Mansa y Maicolpue respectivamente. En gran parte de sus tramos posee base de tierra (limo arcilloso) y en menor cantidad está mezclado con ripio grueso suelto, lo que dificulta el tránsito peatonal y vehicular, debido al mal estado de la vía. En tanto, que, el pasaje loa, es completamente de tierra. Ambas calles al presentar un material móvil el su suelo, lo que produce que se desplace el material a zonas bajas.

Para dar solución a lo planteado se propone la construcción de hormigón de 80 centímetros de ancho cada una, y 15 cm de espesor, lo que permitirá un mejor funcionamiento en la circulación vehicular y peatonal, facilitando el acceso de las familias a sus hogares.

Huella pasaje Cuinco
Long. 135,5 m

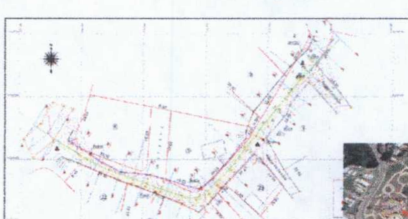

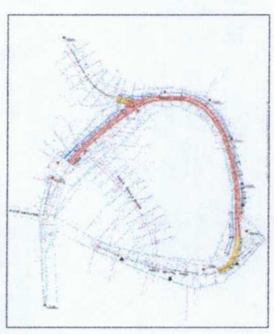

Huella pasaje Videla – Loa
Long. 217 m.

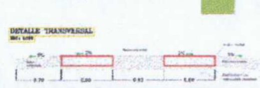

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA BILBLIOTECA Y OF. PRODESAL

DESCRIPCION DE PROYECTO

La Biblioteca Pública N°197 BC1 de San Juan de la Costa es una dependencia municipal que tiene por objetivo elevar el nivel cultural de la comunidad, incentivando el gusto por los libros y fomentando el hábito de la lectura. A pesar de su importancia, su infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones, tanto la obra gruesa como sus terminaciones, afectando su funcionamiento y el servicio que ofrece a la comunidad.

Un escenario similar presenta la oficina del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), que, debido a su antigüedad, presenta diversos problemas a nivel estructural, en su revestimiento exterior, mal estado de ventanas, puertas, entre otros, lo que limita el correcto funcionamiento del programa, pues los funcionarios que trabajan diariamente en estas instalaciones ven afectado su rendimiento.

Dado lo anterior, esta iniciativa contempla en mejoramiento de estas dependencias, lo cual incluye reposición de revestimiento exterior, ventas, puertas, tapacanes, aleros y pintura, con el objetivo de mejorar el servicio entregado en ambos dependencias.

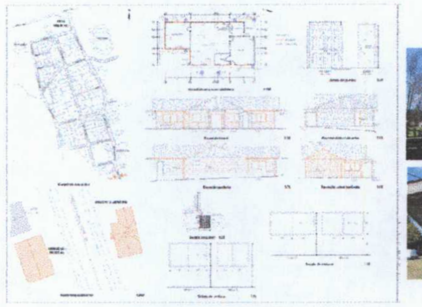

CARTERA DE INVERSION FNDR

NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	ESTADO
CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL PUCATRIHUE	867.528.000	EN EJECUCION
REPOSICION CAMION COMPACTADOR PARA RSD	154.700.000	RECEPCIONADO
REPOSICION AMBULANCIA DEPTO. SALUD MUNICIPAL	[illegible]	RECEPCIONADO
ADQUISICION Y REPOSICION MAQUINARIA PARA OF. CAMINOS Y PUENTES	997.248.762	EN EJECUCION
REPOSICION CONSULTORIO SALUD BAHIA MANSA	3.700.000.000	EN EJECUCION
PROYECTOS APROBADOS EN EJECUCION	5.776.291.762	
NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	ESTADO
HSEE FOTOVOLTAICA SECTOR LA BARRA	511.497.540	RS
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPOSITO BAHIA MANSA	950.000.000	EN EVALUACION
MEJORAMIENTO EXPLANADA BAHIA MANSA	3.400.000.000	EN EVALUACION
CONSTRUCCION APR PURRETRUN PUCATRIHUE	1.010.000.000	EN EVALUACION
CONSTRUCCION APR CHOROY TRAIGUEN	672.000.000	EN EVALUACION
REPOSICION POSTA CUINCO (DISEÑO Y EJECUCION)	920.000.000	EN FORMULACION
[illegible]	[illegible]	EN FORMULACION
[illegible]	[illegible]	EN FORMULACION
H.S.E.E. FOTOVOLTAICA PURRETRUN PUCATRIHUE	540.000.000	EN FORMULACION
REPOSICION 150 CONTENEDORES DE RSD DIVERSOS SECTORES (CIRCULAR33)	30.000.000	EN FORMULACION
ADQUISICION Y REPOSICION 6 CAMIONETAS (CIRCULAR 33)	215.000.000	EN FORMULACION
	8.851.497.540	
TOTAL FNDR	14.627.789.310	

CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL PUCATRIHUE

DESCRIPCION DE PROYECTO

El proyecto contempla obras civiles por una superficie de 308,05 m2, proyectada en fundaciones de hormigón armado y radieres, guardando todo desnivel con su respectiva rampa de acceso para minusválidos, teniendo una ruta accesible que llega a cada recinto clínico de atención a público, los paredes se diseñan en estructura de madera respetando las superficies lavables y la estética de un lugar confortable, la sala de espera se diseña con pertinencia cultural, atendiendo la identidad territorial de la localidad. La vivienda para el paramédico se ubica en el segundo piso, accediendo a ella por la escalera privada de la vivienda, aprovecha las vistas del lugar para las áreas comunes, estar y comedor, con dos dormitorios un baño y una cocina.

EL PROCESO

El proyecto "Construcción posta de salud rural Pucatrihue, comuna de San Juan de la Costa". Código BIP 30291075, obtuvo su RATE RS para la etapa de ejecución el 27.12.2021, por un costo total de M$588.473.

Con fecha 28-02-2021 se firma Convenio Mandato con el Gobierno Regional de Los Lagos.

Mediante Resolución Ex. N°640 del 09-06-2021 se aprueba Convenio Mandato y se autoriza proceso de Licitación Publica

Mediante Decreto Municipal N°1735 del 20-09-2021 se procede al llamado a Licitación Publica.

Con fecha 24.11.2021 se realiza proceso de apertura y evaluación de ofertas.

Mediante Decreto Municipal N°2259 del 24-11-2021 se declara desierta licitación pública dado que la única oferta presentada era por un monto de $699.867.760, valor superior al presupuesto disponible en un 28,79% al presupuesto disponible de $543.406.000.

Con fecha 31-03-2022 se obtuvo Recomendación Favorable (RS) para el proceso de reevaluación de la iniciativa, con un costo actualizado de $867.528.000 de los cuales $802,000,000 corresponden a Obras Civiles.

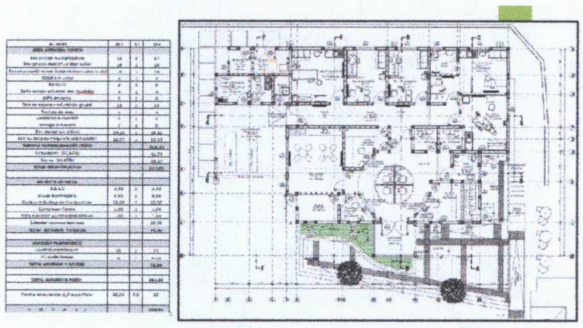

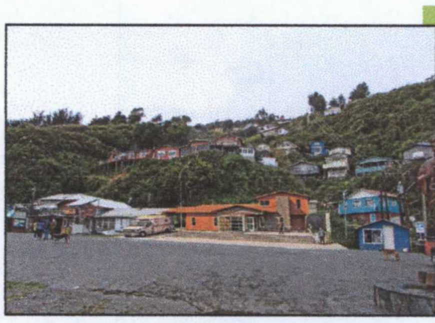

REPOSICION CAMION COMPACTADOR PARA RSD

DESCRIPCION DE PROYECTO

La I. Municipalidad de San Juan de la Costa tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultura. Por ello, el municipio es responsable del sistema de recolección de los residuos comunal, contemplando la utilización de dos camiones compactadores, los cuales actualmente se encuentran inoperativos por diversos desperfectos mecánicos desde 2021. Este último punto a generado diversos problemas, debido que no se ha podido saciar la demanda total del territorio, sumado al aumento de la población en época estival, lo que se ha transformado en una "Emergencia Sanitaria" para la comuna.

Para dar solución a los problemas en la continuidad del sistema de Recolección de residuos sólidos domiciliarios, se considera la reposición del Camión Recolector, con una capacidad de caja compactadora de 15m3, lo que permitirá contar un equipo operativo al cien por ciento todos los días del año, para realizar las rutas de recolección planificadas

REPOSICION AMBULANCIA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DESCRIPCION DE PROYECTO

Las localidades que componen la comuna están muy distantes unas de otras por su característica de ser un 89% rural, por lo tanto, mantiene como una de sus principales características ser una comuna principalmente rural y dispersa, donde los principales centros urbanos que presenta son Bahía Mansa, Pucucho, Pucatrihue, Maicolpué y Misión San Juan.

Durante los dos últimos años ha tenido una fuerte carga en su cartera de trabajo en terreno, lo cual se dificulta por las características propias de la comuna. Para dar respuesta a los diferentes requerimientos y emergencias como de servicios de "Salud", en el traslado de pacientes, atención domiciliaria, urgencias y carga (equipamiento médico), se requiere disponer de vehículos tipo ambulancia (AEB) 4x4 en condiciones óptimas de funcionamiento.

Hoy en día, se presentan problemas de continuidad en el servicio por una ambulancia con días de pannes y altos costos de operación, el vehículo ya cumplió su vida útil y es necesario reemplazar. Ante eso y dado el equipamiento existente en el municipio se presenta la siguiente problemática: **"Déficit en el transporte de funcionarios y usuarios vecinos que requieren traslado dentro y fuera de la comuna San Juan de la Costa por urgencias médicas propias de cada uno"**

ADQUISICION Y REPOSICION MAQUINARIA PARA OF. CAMINOS Y PUENTES

DESCRIPCION DE PROYECTO

La Oficina de Caminos y Puentes, unidad encargada principalmente de la coordinación, mejoramiento y mantención de la red vial rural comunal, dispone de siete máquinas y cuatro vehículos para el cumplimiento de sus respectivas actividades: cama baja, una chancadora, dos excavadoras, una motoniveladora, una retroexcavadora, un rodillo y cuatro camiones tolva.

Debido a las condiciones geográficas y climáticas de zona, con precipitaciones la mayor parte del año, se hace necesaria maquinaria acorde a las necesidades del territorio, pues los equipos existentes no cumplen sus funciones eficientemente, además del mal estado de algunas máquinas y vehículos debido a su antigüedad, sobre carga de trabajo y/o fallas técnicas o mecánicas.

Por lo tanto el proyecto consiste en la adquisición de maquinaria pesada para solucionar el problema planteado: "[illegible] sistema de mantención vial en la comuna de San Juan de la Costa". Entre los equipos se encuentran una motoniveladora 6x6 y una retroexcavadora 4x4, además de dos camiones tolvas 6x4.

Luego de una primera Licitación publica, el proyecto debió pasar por un proceso de Reevaluación para solicitar un incremento de los recursos aprobados inicialmente pasando así de $$667.331.592 a $997.248.762.

I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

MEJORAMIENTO EXPLANADA COSTANERA BAHIA MANSA

DESCRIPCION DE PROYECTO

La localidad de Bahía Mansa es la zona que posee mayor población dentro de la comuna. Se caracteriza por su topografía pronunciada, vistas a la bahía, muelle y explanada. La explanada y costanera del sector de la caleta de Bahía Mansa se fue conformando por intervenciones espontáneas, sucesivas asociadas a las actividades pesqueras y de transporte marítimo, en un sector que opera como límite natural del asentamiento urbano que se concentra en la parte alta de la localidad, el cual no se ha logrado consolidar respecto al instrumento de planificación vigente. El proyecto busca dotar al sector de la explana de Bahía Mansa de las condiciones de calidad, capacidad y seguridad al sistema de usos y de actividades que la comunidad realiza en ella redistribuyéndolas en el territorio de acuerdo a sus condicionantes naturales, normativos, funcionales y de seguridad de uso en una propuesta elaborada en conjunto entre la comunidad usuaria del sector a intervenir, la municipalidad y los servicios involucrados, específicamente Autoridad Marítima, DOP, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Direcciones de Obras y de Tránsito de la Municipalidad de San Juan de la Costa.

El proyecto contempla un mejoramiento integrado en el recorrido de explanada y costanera Bahía Mansa, el cual supone una serie de mejoras y se divide en tres componentes para efectos de evaluación: COMERCIAL PEATONAL – VEHICULAR.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El programa arquitectónico del proyecto se relaciona con el reordenamiento y la mejora de las condiciones para que se realicen diversas actividades que hoy conviven en el borde costero sin la infraestructura o equipamiento apropiados.
La combinación de actividades, tamaños y proporciones en la asignación de espacio para los distintos usos se relacionan con el terreno disponible, las prioridades identificadas en la PAC en etapas previas del proyecto y los requerimientos normativos.

Cuadro de Áreas	m2
Cubierta general	1.531,[illegible]
Calzada vehicular nueva	1.557,3[illegible]
Mejoramiento calzada	409,1[illegible]
Circulaciones peatonales	711,74
Explanada (incluye sup. Sobre calzada vehicular)	1.553,26
Paseo borde	825,64
Edificaciones	788,13
Áreas verdes	735,96
TOTAL SUPERFICIES	8.194

ESQUEMA GENERAL DE USOS EXPLANADA COSTANERA BAHIA MANSA

CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPOSITO BAHIA MANSA

DESCRIPCION DE PROYECTO

Se ordenan los diferentes recintos destinados al Centro Comunitario a partir de un espacio central abierto, un círculo que hacia los bordes donde se agrupan los espacios cerrados se va descomponiendo en volúmenes autónomos que albergan funciones específicas. En este aspecto se agrupan los recintos en tres volúmenes separados ordenados alrededor del espacio central y unificados por una gran cubierta, la idea de separar los programas arquitectónicos entregado por el mandante dejando un volumen para Of. administración y sala de acogida; otro para el salón principal de eventos junto a los camarines y bodegas y el último principalmente para SS.HH. públicos, permite ofrecer que el edificio pueda funcionar con diferentes actividades a la vez sin la necesidad de cancelar o que se interfieran las unas con la otras, por ejemplo pueden desarrollarse talleres u otros eventos en el salón principal, a la vez que la sala de reuniones puede acoger en el mismo tiempo alguna otra organización o que los ss.hh. públicos presenten servicios a las actividades desarrolladas al exterior o a los turistas a la vez que los otros recintos albergan una función distinta. Esta estrategia se presenta apropiada para el tipo de beneficiarios diversos, como lo son las diferentes organizaciones comunales que intervienen en el sector.

El proyecto considera una superficie total edificada correspondiente al Centro Comunitario de 613,26m², que se reparte entre espacios cerrados tales Sala de Reuniones, SS.HH. públicos, Salón de eventos, Camarines, bodegas, Oficina, cocina y sala de acogida, y espacios abiertos o corredor techado que comunica a todos los recintos. El proyecto considera el uso de materiales propios de la cultura local, madera como estructura y revestimientos exterior de edificio y piedra laja en pavimentos y revestimientos de mobiliario exterior.

Esquema General proyecto

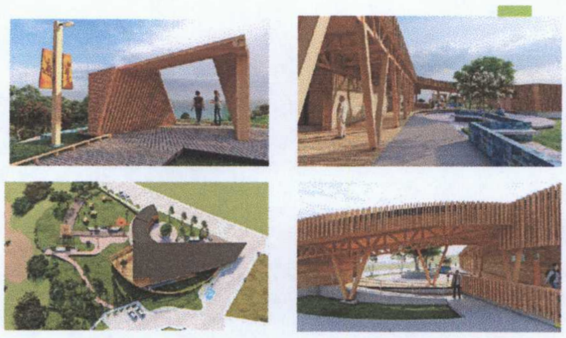

CONSTRUCCION APR PURRETRUN PUCATRIHUE

DESCRIPCION DE PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural para los habitantes de Purretrun Pucatrihue, sector costero de la comuna de San Juan de la Costa, donde sus habitantes se abastecen en su mayoría con tomas artesanales de agua, colectivos e individuales, por medio de causes menores que, en época estival, tienden a secarse o disminuir su caudal considerablemente.

El sistema de agua potable rural del sector consulta la habilitación de la captación, utilizando como fuente de abastecimiento un estero con desembocadura al río Llesquehue; tratamiento, incluyendo desinfección basada en la agregación de dosis adecuada de cloro, filtración; almacenamiento, con un estanque semienterrado de 50 m3; y redes de distribución, con una dimensión total de 3.401 m.

El objetivo principal del sistema es abastecer de agua potable a un aproximado de 649 personas, con 107 arranques proyectados.

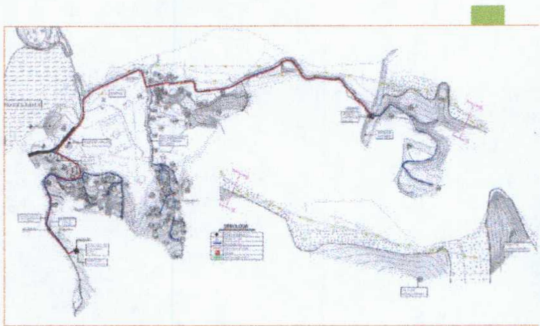

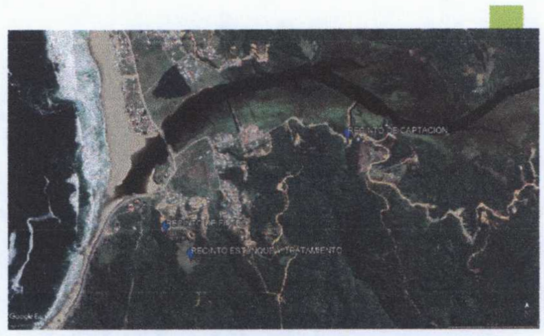

CONSTRUCCION APR CHOROY TRAIGUEN

DESCRIPCION DE PROYECTO

El presente proyecto consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural para Choroy Traiguén, localidad ubicada en el litoral de la comuna de San Juan de la Costa.

Se pretende beneficiar a aproximadamente 496 personas, residentes y población flotante del sector, que carecen de este servicio.

El sistema de agua potable del sector consulta la habilitación de la captación, utilizando como fuente de abastecimiento un estero que se encuentra a 1,4 km luego del mirador del sector, para el cual el comité APR posee Derechos de Agua; tratamiento, con una desinfección basada en una dosis adecuada de cloro; almacenamiento, con un estanque semienterrado de 50 m3; y redes de distribución de tuberías de PVC C-10 D=75, con una dimensión total de 3.015 m.

El objetivo principal del sistema es abastecer de agua potable a los habitantes del sector, con 128 arranques proyectados.

Area del Proyecto

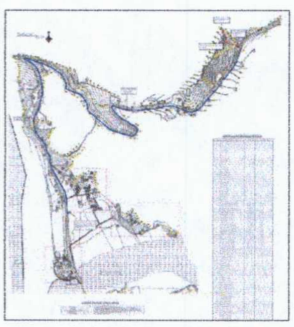

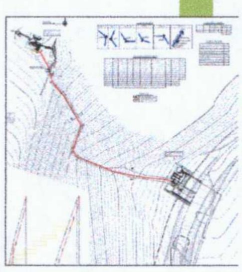

CONSTRUCCION APR LOMA DE LA PIEDRA LIUCURA QUILLOIMO

DESCRIPCION DE PROYECTO

El proyecto consiste en la elaboración del diseño de un sistema de agua potable rural para los habitantes Loma de la Piedra - Liucura - Quilloimo de la comuna de San Juan de la Costa, donde sus habitantes se abastecen en su mayoría con tomas artesanales de agua, colectivos e individuales, por medio de causes menores que, en época estival, tienden a secarse o disminuir su caudal considerablemente.

El sistema de agua potable rural del sector consulta la habilitación de la captación, mediante un dren en el lecho del río Liucura; tratamiento, con un filtro para eliminar el exceso de turbiedad; almacenamiento, con un estanque semienterrado de 30 m3; y redes de distribución, con una dimensión total de 22.272 m.

El objetivo principal del sistema es abastecer de agua potable a un aproximado de 575 personas, con 131 arranques proyectados.

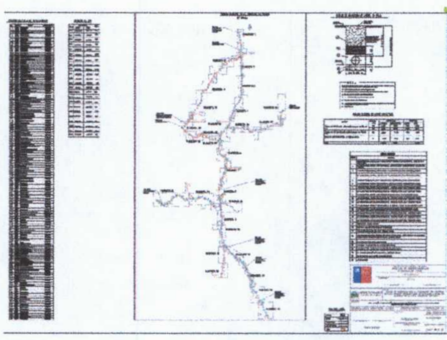

HSEE CHOROY TRAIGUEN II

DESCRIPCION DE PROYECTO

La localidad de Pucatrihue comunidad Choroy Traiguen se encuentra ubicada a unos 65 kilómetros al noroeste de la ciudad de Osorno en el sector costa Sur de la comuna de San Juan de la Costa, al área de influencia. Es según geográficas aproximadas son 40°53 de latitud sur y 73°70 de longitud oeste. Entre sus principales actividades se encuentran aquellas de carácter turísticas a pesca artesanal y otras actividades. Además de la explotación de recursos forestales no madereros, tales como: extracción de siempre verde, destinados a arreglos florales.

El proyecto contempla la construcción de 1,33 kilómetros de línea en media tensión bifásica, 2,47 kilómetros de línea B.T., 0,12 kilómetros de línea B.T. Monofásica postación individual en concreto armado, 0,93 kilómetros de línea de B.T. monofásica postación Común.- Además se utilizaran 5 subestaciones de 5KVA para hacer la reducción de la tensión desde 13.200v a 231v con una capacidad de potencia final instalada de 10 KVA.-

Se contempla la ejecución de 40 empalme e instalaciones interiores.

Emplazamiento del proyecto

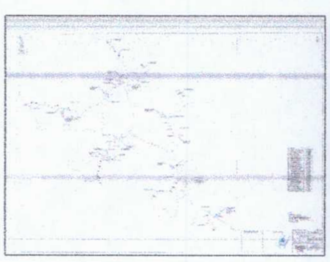

HSEE FOTOVOLTAICA SECTOR LA BARRA

DESCRIPCION DE PROYECTO

La localidad de La Barra se encuentra ubica a unos 90 km al oeste de la ciudad de Osorno en el sector costero de la comuna, la localidad está separada de la Comuna de la Unión y región de Los Ríos Por el afluente del Río Bueno, ubicado a las orillas del océano Pacífico el cual corresponde a nuestra área de influencia.

La pesca es la actividad económica que prevalece en la localidad. Es Precisamente la pesca la actividad económica con potencial de crecimiento con la incorporación de electricidad posibilitando la refrigeración de los productos. El turismo, es también una actividad que actualmente tiene posibilidades de desarrollo con la instalación de los paneles fotovoltaicos se favorecería el crecimiento de esta actividad. **El proyecto pretende dotar de energía eléctrica a 31 familias de la comunidad Indígena Tripai Antu del sector rural de "La Barra del Río Bueno" y un colegio de enseñanza básica**. Estas familias ven estancada la posibilidad de mejorar su calidad de vida al no contar con el recurso de energía eléctrica el cual permitiría en primer término alumbrado domiciliario y un desarrollo productivo en su actividad económica más importantes, tales como : pesca, turismo , explotación de recursos forestales y posterior comercialización de sus productos. El proyecto contempla la construcción de Estructura de Montaje de fierro galvanizado o aluminio para adosar los Paneles Fotovoltaicos. Las fundaciones deben ser de hormigón, 1100 Wp (mínimo) en Paneles Fotovoltaicos, Gabinete metálico para equipos del sistema fotovoltaico y banco de baterías, Un Regulador de carga tipo MPPT dimensionado para la corriente máxima que entregará el conjunto de Paneles Fotovoltaicos. Un banco de batería de mínimo 7.000 Wh de capacidad nominal a C20- Un Inversor de mínimo 1200W nominales de onda sinusoidal pura con salida en 220V; Instalación eléctrica interior con; T.D.A, 4 portalámparas con ampolletas LED y 3 enchufes para 220 Volts.

Emplazamiento y esquema tipo de proyecto

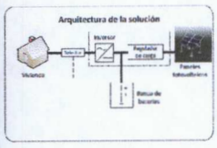

REPOSICIÓN PASARELA PEATONAL PUCOMO PASTAL
Long. 53.96 ml.

DESCRIPCION DE PROYECTO

El proyecto consiste en la reposición de la pasarela peatonal colgante Pucomo Pastal, ubicada en la ruta U 40 km 52. La pasarela colgante peatonal utilizará el diseño tipo gustavo cintolesi. La estructura contempla columnas de acero en que se apoyará el cable de acero que soportará todo el paso de esta, las que deben ser solidarias por una fundación de hormigón armado y además tirantes, por lo que las columnas deben ser instaladas a 3 metros de la orilla para evitar el desmoronamiento del terreno en caso de excavar las fundaciones muy cerca del borde de las riberas, quedando de esta manera los pilares a una distancia de 40,55 metros entre si o ejes. Se ha considerado proyectarse con un ancho de 1,85 m y 1,60 metros en su parte más angosta (entre pilares), para cumplir con la normativa de accesibilidad universal, y además para obtener un buen equilibrio entre estabilidad y área de tránsito, de modo de no sobrecargarlo por exceso de peso. Las barandas tendrán una altura de 1,20 metros sobre el piso de la pasarela, en que irán instaladas mallas protectoras para evitar las caídas accidentales de personas al río, especialmente en los momentos de poca visibilidad. Los accesos a la pasarela tendrán rampas de hormigón empalmando con las aceras existentes

La cuanto a los cables empleados, se consideran de acero galvanizado, los que se dividen en estructurales de la pasarela (que soportan el peso) y auxiliares (para instalación de malla protectora y pasamanos). El piso de la pasarela se proyecta en maderos nativos tipo roble pellín o coihue, que serán instalados sobre bastidores de acero galvanizado, de modo que el tránsito peatonal sea sobre piso horizontal.

Planta

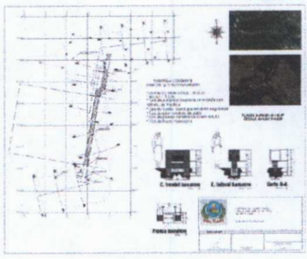

PROYECTOS AREA EDUCACION

NOMBRE PROYECTO	MONTO M$	ESTADO
ADQUISICION IMPLEMENTOS	$8.753.370	EN EJECUCION
ACONDICIONAMIENTO TERMICO ESCUELA PURREHUIN	$15.000.000	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL PUCATRIHUE	$26.998.908	APROBADO
MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA BAHIA MANSA	$704.000.000	EN FORMULACION
TOTAL OTROS	$754.752.098	

ACONDICIONAMIENTO TERMICO ESCUELA PURREHUIN

DESCRIPCION DE PROYECTO

El proyecto considera obras de conservación y reacondicionamiento para la obra "PROYECTO DE CONSERVACIÓN, ESCUELA RURAL DE PURREHUIN", ubicado en km. 37 camino Purrehuin, comuna de San Juan de la Costa, Región de Los Lagos, donde se consideran las siguientes intervenciones:

- Conservación de fachadas y reposición e incorporación de aislación térmica en pabellón seleccionado.
- Mejoramiento de muros y cielos con pintura interior en pabellón seleccionado.
- Recambio de cubierta e incorporación de aislación térmica en pabellones seleccionados
- Instalación y recambio de ventanas en pabellón seleccionado.
- Adquisición, instalación, y recambio de equipos.
- Accesibilidad

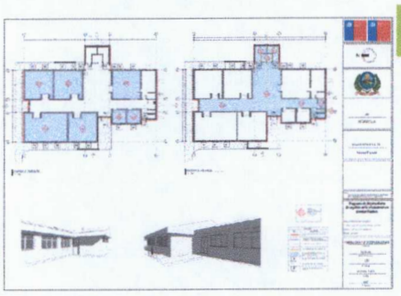

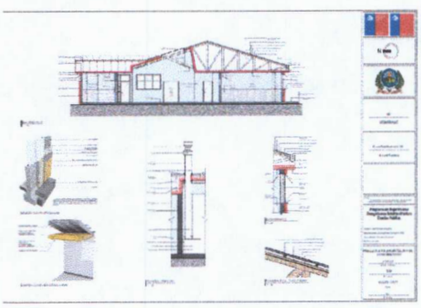

MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL PUCATRIHUE

DESCRIPCION DE PROYECTO

El proyecto de mejoramiento integral del establecimiento considera la ejecución de nuevas construcciones (ampliaciones) para dar cumplimiento a lo solicitado por Junji para obtener reconocimiento oficial. A través de transferencia de capital del fondo 33. Jardines VTF- Junji.

Estas obras son mejoramiento y regularización de bodega de aseo, cerca y zona de estanque de agua.

En el interior del jardín se considera la habilitación 3 S.U.H. un vestuario de salas de hábitos higiénicos. Mejoramiento de puertas y ventanas de sala de actividades 1 y 2. Además, se considera proyecto de accesibilidad universal, construyendo rampa, habilitando estacionamiento y baño accesible. Por otra parte, se realizan mejoras integrales en las instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas.

En la zona exterior de patios se realizan modificaciones en los cierres perimetrales para dar privacidad hacia el interior. En el patio de los niños y el frente de la sala. Se realiza además el mejoramiento en revestimiento en la fachada poniente. La mantención general de canaletas y bajadas de aguas lluvias y sus respectivos pozos de absorción de aguas lluvia.

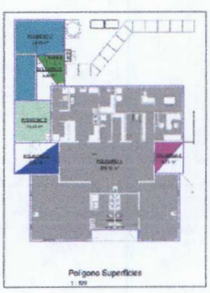

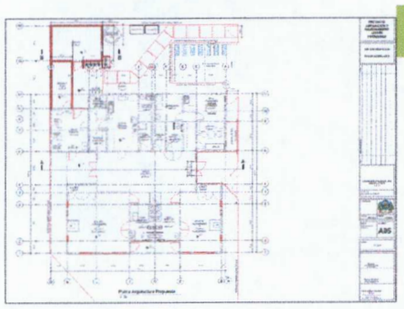

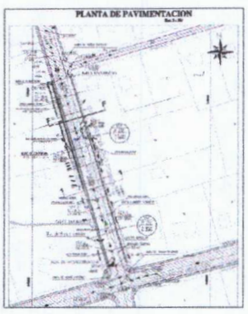

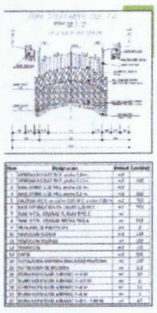

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quiero decir algo, me hubiese gustado mucho que me hicieran llegar el documento por escrito, siempre se ha hecho así".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se les hizo llegar por correo electrónico, lo que pasa es que eran como 800 hojas".

Sr. Eduardo Godoy: "Pero si quieren les podemos sacar una copia después para cada uno de ustedes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nos quedaba muy poca tinta, por eso no se imprimió".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo que pasa y el tema es que soy una persona siempre guarda y cuando se da el desarrollo de este periodo voy viendo y si no reclamando, para mi es fundamental tenerlo, porque revisarlo en el correo es más difícil".

Sr. Eduardo Godoy: "Les vamos a tener una copia para el próximo concejo, se la vamos hacer llegar con la Secretaria".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apoyo la moción de Doña Sylvia, ya que uno se daña mucho la vista".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si la razón fue que eran bastante hojas y nos queda poca tinta".

Sr. Eduardo Godoy: "Por lo que iban a salir en muy mala calidad".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso nos dice que debemos ser más celosos en la compra de materiales".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el proyecto de alumbrado público Bahía Mansa – Maicolpue, este es por ejecución directa".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, pero igual debemos esperar las instrucciones que venga del Gobierno Regional, para ver cómo van a operar todos los proyectos".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Dado lo siguiente y para salir de una duda, tenemos la sede social de Huali y de Anchiqueumo, ambos son muy similares en términos de montos, una está en ejecución y la otra postergada, ¿Cuál sería la diferencia sustancial es que son empresas distintas las que licitaron o es la misma? ¿La diferencia está en la infraestructura o tamaño?".

Sr. Eduardo Godoy: "Lo que sucede es que en Huali se originó una económica de escala, porque ahí nos jugamos por licitar la sede de Huali y el Centro Comunitario de Huali".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Fue un pack entonces".

Sr. Eduardo Godoy: "Claro, porque están dentro del mismo terreno que adquirió el municipio, por lo tanto la empresa que se adjudicó estos dos, desde el punto de vista económico tiene mayor rentabilidad, además que hubiera sido muy distinto y muy

complejo además tener dos empresas trabajando dentro del mismo espacio de terreno, porque hay instalaciones de faena distintas, equipos de trabajos distintos, maquinarias diferentes, imagínense como seria eso, ya que el terreno no es muy grande, sería complicado dos empresas trabajando en un mismo terreno, entonces nos jugamos por licitar de forma paralela estas dos obras ya que están dentro del mismo terreno, afortunadamente la misma empresa cumplió con ambos procesos, ahí estuvo la diferencia, creo que si la sede hubiera ido sola igual hubiéramos tenido la misma situación".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Se puede saber el origen o de donde viene la empresa?".

Sr. Eduardo Godoy: "Son de Osorno casi todos las empresa que postulan, no hay empresas extranjeras".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "De la cartera de proyectos FRIL ¿Solamente están en ejecución los proyectos de Huali?".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, solamente los de Huali. Como les digo esta es una situación que se dio prácticamente en casi todas las comunas a nivel regional, por motivo de las alzas de los costos en casi todos los proyectos, por eso están la mayoría en reevaluación".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quisiera acotar un poco al respecto, puedo estar equivocado, ¿Hubo un punto limpio en Maicolpue?".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, pero era dispuesto por la Asociación de Municipios, que era metálico y se iba a dejar en el verano, se retiraba como en marzo más menos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Conversando con dirigentes y población del sector no ven como buena idea acercar estos puntos dado que finalmente como falta educación y cultura, no hay mucho que hacer, por más que se le coloquen colores y en diferentes ámbitos, llega de todo, entonces hay sugerencias y opiniones al respecto, se sabe que es complicado, colocar una persona de fijo que diga que está mal colocando el producto, porque de lo contrario va a suceder, en un pequeño descuido van a mesclar todo, al final termina eso en un caos, basta ver lo que paso en el km 15 donde había un tambor, eso finalmente lo terminaron sacando hace un par de años, porque era de verdad un vertedero pequeño, pero era un vertedero al final, eso lo doy a conocer en esta sesión para que lo pudiéramos estudiarlo y conversarlo, dijimos la vez pasada que la basura es un tema, que debemos conversarlo seriamente con la Oficina de Medioambiente, estamos para conversarlo, eso quería manifestar".

Sr. Eduardo Godoy: "Por otra parte igual nos hemos encontrado en la diferentes mesas técnicas y reuniones con la organizaciones, que también piden y solicitan, porque si no lo hacemos nunca tampoco la gente se va a ir educando, esto es repetir una y otras vez, de alguna manera se va a educar con la repetición, si nunca hay nada, nadie va a saber disponer los residuos de manera adecuada, por lo tanto de alguna manera tenemos que ir reiterando en la población tanto los a los que nos visitan y a los que son habitantes de la comuna, que esto es necesario, porque de alguna manera tenemos que ir mejorando los sistemas de disposiciones y recolección de los residuos".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Sumándome a las palabras la repetición es la toma conciencia y la responsabilidad también, esas son palabras fundamentales en los procesos".

Sr. Eduardo Godoy: "Hay un porcentaje fundamental de responsabilidad de los habitantes, eso es fundamental".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Una pequeña acotación con respecto al a instalación de estos puntos limpios, efectivamente es responsabilidad de cada uno, pero también es importante toda vez que se haga este proyecto, la vinculación que pueda tener del autocuidado las mismas organizaciones que lo solicitan ya sea una mesa técnica, una junta de vecinos o una comunidad indígena, ellos también son llamado a fiscalizar ese punto limpio que les va a beneficiar a la comunidad o territorio donde se va instalar, así que esa

vinculación debiera nosotros como Municipalidad y Oficina de Medioambiente al momento de hacer la ejecución de esto, tener una reunión y convocar, que todos llamemos al autocuidado de este espacio que va a beneficiar a mucha gente".

Sr. Eduardo Godoy: "Van hacer espacios que esperamos que desde el punto de vista estético y turístico van estar bien bonitos".

CONCEJAL PÉREZ: "Quería acotar también a lo planteado por Eduardo, aquí hay un tema indudablemente de cultura y educación, a la gente mayor le cuesta entender, hay cuestionamientos, porque si y porque no, en este transitar se ha ido dando cuenta un poco de la real idiosincrasia en estos aspectos, pero también me llama la atención porque va a funcionar y la gente va a clasificar, ¿La extracción de los residuos se va hacer en forma clasifica también?".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, es un trabajo que se va hacer con la Oficina de Medioambiente, quizás no con los camiones, pero si por otros medios, porque obviamente los volúmenes van hacer distintos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa es que hay un convenio con Osorno, que nos va a permitir que la empresa que saca los productos en Osorno y los puedan llevar, lo más probable es que nos pidan a nosotros trasladar la clasificación hacia Osorno, lo que nos encarece son 60 kms, el vehículo que viene de Osorno que era la empresa Toro, cuando firmamos el convenio no vino más, porque le consumía la ganancia el viaje, entonces Osorno nos pide que nosotros le llevemos la clasificación de los materiales, que son las botellas, plásticos, a Dios gracias hay una empresa que instalo ahora si mal no recuerdo en Puerto Montt o Chiloé que están reciclando plásticos, los jugadores están usando camisetas producto de eso, esa va hacer una muy buena solución, porque imagínense zapatillas plásticas, con todos los residuos que tiene la industria salmonera en el sur se están utilizando para producir ropa, eso ya es un avance enorme, imagínense no había proceso, no sacabas nada con juntar botellas, Osorno tiene ahí en Rahue un recinto lleno de botellas y no sabían qué hacer con esas botellas, ahora se les abrió esa oportunidad".

CONCEJAL PÉREZ: "Se va hacer una pequeña ceremonia y todo, ahí hacer un poco el proceso de educación y concientización a la comunidad, que vean que se llevan por separado, porque si ve vino el camión y echaron todo junto, olvídense, eso no va a durar un año".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nuestra obligación es crear las condiciones".

Sr. Eduardo Godoy: "Exactamente".

CONCEJAL CAÑULEF: "Siento que es muy buen aporte, para tener mejor calidad de vida en nuestra comuna, enseñarle a nuestra gente que es posible que nosotros también contribuyamos al medioambiente, que la verdad da hasta susto vivir, me queda dando vuelta una cosa, a mí me gustaría y lo he dicho en muchas oportunidades, que nosotros debiéramos de educar, aquí debiera estar el DAEM por un lado y por el otro la Oficina de Medioambiente, llevando estos conocimientos que son muy buenos y que ustedes están haciendo como oficina, enseñarle a los pichiqueches, porque ellos van a succionar todo aquello que nosotros queramos entregarle, de ellos también puede nacer la voluntad de llevar a sus casas esto y decirles a sus padres esto no puede botarlo al mismo basurero sino que tenemos que separarlo, entonces si nosotros no estamos educando a aquellos que puedan ayudar a ser nuestros soldados, lamentablemente como decía el concejal Cheuquian va hacer el reclamo eterno de la gente de que se forman basurales y la hediondez, tenemos que concientizar a la gente que esto es muy bueno, es muy bueno, estuve participando cuando tuvimos los contenedores anteriormente, fue muy bueno, en Osorno los ve, uno ve ya la cultura creada, hay una especie de tómbola y la gente va echa sus basuras en diferentes recipientes".

Sr. Eduardo Godoy: "Precisamente en lo que usted indica que es la educación, en primer lugar esto va a abarcar el sector costero, están los puntos en donde se van a instalar los

primeros cinco puntos, pero nosotros en una segunda etapa vamos a postular a proyectos de instalación de puntos verdes para establecimientos educacionales y postas que estemos instaladas en distintos sectores rurales, porque ahí se hace bastante educación, vamos a partir probablemente con el liceo, la escuela, Escuela de Loma de la Piedra, la Escuela de Bahía Mansa o sea las escuelas que tengan mayor matricula".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Misión San Juan?".

Sr. Eduardo Godoy: "La posta de Loma de la Piedra, en fin vamos a ir de a poco, también recintos de salud, en una tercera etapa quizás las estaciones medico rurales, vamos a ir de a poco generando esta situación hacia el interior de la comuna y especialmente en los establecimientos educacionales".

CONCEJAL CAÑULEF: "A eso es a lo que apunto, ojala ahora cuando se habrá la temporada escolar inmediatamente colocarle una especie de juego, los chicos si entienden, ya empezar antes de que lleguen ustedes con los contendores a los colegias, ya ir haciendo consciencia, nosotros cuando era dirigente de Cacique Loncochino hicimos proyectos donde nosotros buscamos el cómo los niños se involucran en el quehacer de que a todos nos sirve tener en mejor condiciones nuestro medioambiente, yo valoro mucho realmente ese trabajo, es fundamental".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Entonces son solo esos 5 puntos?".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, es la primera etapa, van a venir después más".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Misión San Juan ¿Está considerado en la segunda etapa?".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, de echo en esta primera etapa tuvimos que sacar a Misión, pero fue por un tema de costos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quería colocar un aspecto, conversando con algunos dirigentes, específicamente con Doña Maria, no recuerdo su apellido, enfrente de su casa, camino público, le colocaron un basurero a pedido de otro vecino o dirigencia, está indignada, está esperando que llegue el basurero, para decir las cuestiones que tiene que escuchar, porque falta la consciencia de que se llenó, se sobrelleno, empezaron a juntar a los lados, vinieron los perros, los gatos y otros animales, empezaron a acarrear las bolsas a su casa o sea a ese nivel, lo doy a conocer en esta sesión, porque la verdad que hay que retomar el caso a fondo".

SEÑOR PRESIDENTE: "En esto va hacer un proceso de educación, la gente si ve que está lleno es contenedor de basura no debe sobrellenar el tema, además nosotros tampoco hemos tenido la capacidad suficiente para llegar a todos los rincones, ustedes están consiente que este es un territorio muy extenso, no es fácil llegar a todos en un mismo momento, por ejemplo este fin de semana tuvimos que destinar los tres camiones a la costa, aun el día lunes está repleto, eso es".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Los proyectos de abastecimiento de agua individual ¿Son los pozos?".

Sr. Eduardo Godoy: "Si".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En ese tema del agua individual o de los pozos, que son los mismo, recuerdo que iba a juntar una cartera de 250 me parece mucho".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es la meta".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si fuera así, licitaciones van cuatro ¿Esos serían los primeros, cierto?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Viene a ser como el N°5".

Sr. Eduardo Godoy: "Lo que pasa estos tres proyectos de abastecimiento de agua son 40 soluciones, estamos hablando y diciendo que son 250 un programa de un periodo de 4 años, no es que en un año vamos a hacer 250, en esta primera etapa ya tenemos 40 proyectos de 40 familias aprobados".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tenemos en licitación también".

Sr. Eduardo Godoy: "En licitación tenemos uno que son como 10 soluciones de abastecimiento de Carrico, sumando los otros 30, como les digo de aquí a marzo estos debieran estar con asignación presupuestarias".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "4 licitaciones, ahí se saca la diferencia".
Sr. Eduardo Godoy: "Ya tenemos 30 proyectos nuevos ingresados para proceso de evaluación por la autoridad sanitaria, creo que de aquí a fin de año vamos a estar ya bordeando las 100 ó 120 soluciones aproximadamente, que sería casi el 50% de la meta".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Una consulta, la Posta de Cuinco ese espacio o terreno mismo, eso me imagino es un comodato o es de la Municipalidad".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, en este caso la fundación está haciendo entrega de un retazo de terreno, que hay que inscribirlo a nombre de la Municipalidad".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Que no es el mismo en donde está la posta actual".
Sr. Eduardo Godoy: "Es prácticamente detrás".
SEÑOR PRESIDENTE: "Nos entregaron 2.500 metros, eso hay que inscribirlo a nombre del municipio".
Sr. Eduardo Godoy: "Se está en ese proceso".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo otro consulta, dado que esta la posta de Cuinco como de Pucatrihue ambas mencionan diseño y están con un costo, la Municipalidad eso lo deja a terceros que haga ese trabajo ¿Así funciona? ¿Lo hace el equipo local?".
SEÑOR PRESIDENTE: "No necesariamente, en el caso del diseño de la posta de Pucatrihue es nuevo".
Sr. Eduardo Godoy: "Usted se refiere a la escuela".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Da lo mismo, ambos aparecen con diseño".
SEÑOR PRESIDENTE: "En el caso de la Posta ese es un diseño que nos facilita el Servicio de Salud, pero nosotros lo estamos adecuando a la realidad nuestra, lo que se va hacer es licitar ambas cosas, es lo mismo que hicimos con el liceo, para poder ganar tiempo lo que se hace en el fondo es licitar el diseño y la ejecución a la misma empresa".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "A eso iba que el diseño no lo hace el equipo local, lo hacen a través de una licitación".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Este proyecto de la explanada costanera Bahía Mansa ha sido concientizado, explicado tal cual en terreno?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ha tenido todos los procesos de participación, mas allá de que la gente haya ido o no, hay registros, fotografías, firmas, no hay nadie que pueda decir que no se hizo el proceso".
Sr. Eduardo Godoy: "Nadie puede decir que no conoce el proyecto".
SEÑOR PRESIDENTE: "Estarían faltando a la verdad si lo hicieran".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente quiero hacer un alcance, con respecto a las pasarelas peatonales que se construyen o están construida, hay algún trato, reglamento o alguna cosa que diga por ejemplo que los locatarios puedan colocar candado en algunas partes".
Sr. Eduardo Godoy: "No, las pasarelas son públicas, son financiadas con recursos públicos".
SEÑOR PRESIDENTE: "No pueden colocar candado, si hay alguien que está colocando está cometiendo un delito".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Dónde se denuncia eso?".
SEÑOR PRESIDENTE: "En el municipio, para hacer la presentación del caso, uno podría decir para que no ingrese cualquiera, porque si está a la orilla del rio lo que uno ha observado que van turistas ingresan y comienza a sacarse fotos, puede que la comunidad en se sentido haya colocado una llave, pero eso tiene que venir a explicarlo".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Va a quedar para el análisis como dice la Sra. Sylvia".
CONCEJAL ORTEGA: "¿A la entrega de la maquinaria el viernes nos van a invitar?".

Sr. Eduardo Godoy: "Es solamente una entrega técnica, es un chequeo para ver si cumple con los requisitos solicitados".
SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros los vamos a invitar para la otra semana, para mostrar la ambulancia, el camión, la retroexcavadora y el bibliomovil".
CONCEJAL ORTEGA: "¿El bibliomovil va hacer itinerante?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si".
Sr. Eduardo Godoy: "Esa es la idea".
SEÑOR PRESIDENTE: "No va a ir a las escuelas sino que a los domicilios, esto ha tenido una historia terrible, porque pasan $18.000.000.-, los costos de los vehículos subieron, se licito un monto de veces y no se podía adjudicar porque los precios están sobre el monto asignado, se dio la oportunidad de hacerlo forma directa, y había un proveedor que acepto lo teníamos, esperamos que llegue esta otra semana también".
Sr. Eduardo Godoy: "Es un vehículo tipo twingo que tienen una carrocería pequeña".
SEÑOR PRESIDENTE: "La idea es que salga a la comunidad a prestar libros".
CONCEJAL CAÑULEF: "Tengo unas preguntas, me voy al sector de Bahía Mansa, el Centro Comunitario Multipropósito dice que está en evaluación, ¿Cuándo tendremos lista esa evaluación?".
Sr. Eduardo Godoy: "Eso habría que consultarlo a Mideso, pero esperamos que en el primer semestres entre marzo y abril debiéramos tener recomendación técnica".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esto tiene un proceso y es bueno que ustedes lo manejen, nosotros presentamos el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social, este le asigna un evaluador, quien lo evalúa y emite observaciones, nosotros respondemos las observaciones sino no queda satisfecho con las respuestas vuelve a hacer observaciones, por cada observación uno tiene que responder, aquí viene el problema, porque tiene 20 días para hacer la evaluación".
Sr. Eduardo Godoy: "Son 20 días hábiles, por lo tanto es un mes en el fondo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso cuesta entender, la gente tiene sus plazos, son 20 días legales, no es que se le ocurra por si al funcionario, entonces muchas veces se toman los 20 días, y aparecen las observaciones el ultimo día, ahí nosotros tenemos un plazo para responder las observaciones".
Sr. Eduardo Godoy: "Son preguntas y respuesta, y uno trata siempre de dar la mejor respuesta posible, porque no es grato que hagan observación sobre observación".
CONCEJAL CAÑULEF: "Me preocupa también a mí el mejoramiento de la explanada de Bahía Mansa, también está en evaluación, ¿No hay forma de apurar eso?, la verdad uno siempre está respondiendo, por eso es importante los documentos, porque cuando voy a una convocatoria llevo los antecedentes, para poder con conocimiento entregar la información, siempre están haciendo consultas y mal informando, eso es lo más grave, el mal informar, porque todo estos que nos presentan yo he participado de la convocatoria o consulta que obligatoriamente se hace, para mí por eso dije que iba hacer las consultas ¿Cuándo estaríamos en condiciones de decir que pasamos las etapas?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que les he planteado como meta a la gente del Secplan, que esos dos proyectos debieran estar recomendados este año".
CONCEJAL CAÑULEF: "Bien".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Qué es lo importante?, porque hasta ahí llega nuestra misión, que Eduardo pueda obtener la recomendación técnica, después una viene una etapa de gestión política de convencer al Gobernador o al Ministro de la Vivienda, que nos asignen los recursos, si el proyecto no está recomendado no saco nada con ir a hablar con el Gobernador, me va a decir que le saque la recomendación técnica al proyecto primero".
CONCEJAL CAÑULEF: "Eso uno lo entiende que es así. Tengo un recordatorio, en Bahía Mansa también tenemos un problema complejo en temporada de invierno, que tenemos las casas que se sube el tema del alcantarillado y se va a la calle, lo vengo tratando hace

mucho tiempo y todavía no lo veo en la cartera de proyectos, eso es fundamental, porque ya higiene ambiental vino a ver ese tema, y hubo una sanción si mal no recuerdo, y estamos todavía en los mismo, además Don Julián Quezada vino a exponer al concejo y dio hasta costos, que era probable poder hacerlo, por eso hoy día quise dialogarlo, porque eso es necesario, la contaminación en el invierno, además todas esas agua servidas se van hacia el mar, hice todo el recorrido para saber de qué estoy hablando, es fundamental que nosotros podamos pensar en solucionar ese problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno le dije a Eduardo que preguntarías sobre este tema hoy día".

Sr. Eduardo Godoy: "Bueno lo que tenemos ahí y es una situación que se está evaluando, que es el tema de terreno, porque al parecer habría un terreno que no sé si es municipal o de bienes nacionales, pero el problema no es si tenemos o no el terreno, sino que ese terreno está a nivel o sobre la cota de varias casas, por lo tanto lo que se requiere es un terreno que este bajo la cota de las viviendas, porque el alcantarillado va a tener que ir por gravedad, no puede subir sino que debe bajar, entonces el problema es donde tenemos un terreno de cota más baja que ojala sea municipal o de Bienes Nacionales, sino la situación se complejiza, porque elevar aguas servidas es otro tema".

CONCEJAL CAÑULEF: "Que me va a contar a mí el problema, en mi casa que tengo en Osorno así hubo que hacerlo y salió un dineral, el tema es el espacio que había es municipal, antes caían muy bien las aguas, llego una persona y relleno eso, nadie le puso un stop y quedo así, si es municipal hay que recuperarlo, ya que en el pasado eso si funcionaba".

SEÑOR PRESIDENTE: "No es que no estemos atentos o no estemos viendo el tema, le he pedido a Eduardo que de aquí a marzo presentemos este proyecto a la Subsecretaria de Desarrollo Regional dependiendo de los costos, si los costos son muy altos es diferente, la Subsecretaria de Desarrollo Regional tiene dos programas que uno es el PMB, que es tiene un límite más alto".

Sr. Eduardo Godoy: "Son 5.000 UTM, que hoy día son como $350.000.000.- más menos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si el costo es inferior a eso no hay problema, pero de lo contrario va a tener que entrar si o si al Gobierno Regional, una vez terminado el proyecto, la solución técnica que debe darle Eduardo, ver cuáles son las fuentes de financiamiento, una es a través de la Subsecretaria con el PMB, puede salir caro, no van a hacer todas las soluciones para las familias que están ahí y el Gobierno Regional debiera ser la otra alternativa, pero este año debiera estar ese proyecto terminado, espero que en marzo nos sorprendan con el proyecto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Voy a estar atenta. El otro tema es el paso de servidumbre del pescador, eso está bajando hacia Bahía Mansa, donde hicieron el desvió, para que la calle pase derecho y no de esa vuelta, ahí tenemos una escalera que nos contaba con Bahía Mansa y Maicolpue".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es un puente que fue a ver Julián Quezada".

Sr. Eduardo Godoy: "No me han entregado antecedentes de aquello".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ver eso, porque es muy necesario, nos acorta el trayecto, se iba arreglar el callejón también".

Sr. Eduardo Godoy: "¿Eso se llama puente el pescador?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Julián fue a verlo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Le voy hacer recuerdo igual, porque es un buen camino para acortar distancia en caso de catástrofe u otra cosa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quisiera colgarme de lo que dice Doña Sylvia, respecto a ese espacio municipal que hablaba y que puede ser el corazón de la solución del problema, y como bien dijo ha sido rellanado quizás por un particular, ¿Cómo se pude proceder desde el municipio? Va a traer costos por supuesto, pero es necesario".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es lo que tiene que ver Eduardo cuando tenga la solución técnica afinada si lo vamos a instalar ahí o vamos a tener que buscar otro espacio, pero eso en marzo va a estar resuelto, eso espero".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "El particular hay que echarlo".
CONCEJAL CAÑULEF: "Esa es la esperanza que tengo también, eso que dice para dejar todo claro, que dice usted que hay que echarlo, no hay que echarlo, el utilizo el espacio como predio nomas, tiene que devolver lo que no le pertenece".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por supuesto".
CONCEJAL CAÑULEF: "Así que no veo mayor inconveniente, pero si me doy a la razón conocimiento mi sector, de que si más abajo encontramos un predio mejor seria, porque mayor gravedad tendríamos".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quisiera hacer otra consulta a propósito de los tiempos, transparencia y que nosotros también pudiéramos ser canal de sacar de duda a la gente, en el ámbito local por ejemplo el área de fomento productivo tiene un monto asignado, se hace una campaña de promoción, se hace un tiempo de información de proyectos, hay una serie de procesos, dentro del año eso está ejecutado o antes, entonces aquí se habla del FRIL, Subdere, FNDR, creo que aquí cada uno tiene sus tiempos y sus requisitos, sería bueno que nos hiciera llegar o quizás explicar ahora para que quede en acta, cuales son los tiempos de cada uno para no ilusionar a la gente, ellos dicen vinieron a decir tal cosa y dan por hecho que en un par de meses va a estar listo, eso no es así, aquí se puede sembrar falsas esperanzas e ilusiones, y si sabemos los tiempos podemos decirle como son las cosas, hay tiempos, sería bueno que nos hicieran esa escala de tiempo de cada uno, digo yo para conocimiento de todos".
SEÑOR PRESIDENTE: "Todos los proyectos van con un cronograma de tiempo, ahora los tiempos son relativos, porque las fuentes de financiamiento son externas, no puedo obligar al Gobernador autorizarme a entregarme los recursos, los recursos no llegan al municipio, quien paga es el Gobierno Regional, el ve su empresa, lo que pasa es que nos aprueban los proyectos, eso listo, se hace el decreto y firmamos el convenio, ahí nos dicen que llamemos a licitación, Eduardo por supuesto lo hace, ahora si no se adjudica y en este caso la licitación la autorizaron los últimos dos meses, pasa de arrastre para el otro año, eso hace el Gobierno Regional".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo digo en un buen sentido, por ejemplo el anuncio que hizo Boric hace tiempo respecto al tren hacia Valparaíso o Viña, partió con estudios, un monto y todo, pero dejo en claro que de aquí al 2030 puede que eventualmente este, esa es una cosa ilógica en ese sentido".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es un proyecto donde todavía no tienen cuantificado los valores, porque dieron una cifra referencial que son mil quinientos millones de dólares, eso significa que es una licitación internacional, aquí estamos hablando de cosas pequeñas, locales.".
CONCEJAL PÉREZ: "Tengo una consulta, visite la Escuela de Puaucho, porque hay un proyecto del Ministerio de Energía".
Sr. Eduardo Godoy: "Se refiere al de acondicionamiento térmico, está en proceso de evaluación y formulación, pero eso lo hace el Ministerio de Energía directamente con recursos de ellos y con un equipo de profesionales que contratan ellos".
CONCEJAL PÉREZ: "Si, vi los profesionales externos trabajando".
Sr. Eduardo Godoy: "Ellos vienen levantan la información y se van".
CONCEJAL PÉREZ: "¿Ahí el municipio no tiene nada que ver?".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, ahí lo único que nos piden elijamos o propongamos establecimiento educacionales, habíamos propuesto también la Escuela de Loma de la Piedra, nos habían dicho que si, después optaron por la escuela de Puaucho, nos piden

que propongamos, pero toda la parte del proceso porque eso es mucho más técnico lo hacen ellos como Ministerio de Energía".
SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias por la presentación".

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Todos sabemos el deceso, el crimen que se produjo en el sector de Liucura, dicho paso ella fue ex alumna del Liceo Antulafken, una mujer muy emprendedora, trabajadora y tranquila, y la preocupación de la gente es por los hechos que han venido sucediendo, ayer se me acerco la gente de diferentes sectores incluso de Pucatrihue, ex alumnas y compañeras de ella, me planteaban la duda y también que es lo que va hacer el municipio frente a estas situaciones, me lo dijeron claramente de porque el municipio no se hace cargo y plantea o presenta una querella en contra de los presuntos responsables.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ya lo hicimos, lo vamos a presentar mañana".
CONCEJAL PÉREZ: "La respuesta que di fue que en lo personal iba a plantear dentro de mis varios esta situación y que se podría hacer, pero no les podía dar una respuesta".
SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando la institucionalidad local se hace presente en una querella no es en cualquier caso, tiene que haber un fundamento, un cierto impacto y yo diría público, que te permita justificar, nosotros vamos a presentar en este caso, porque creo que se reúnen las condiciones para eso y eso se va a presentar mañana con la venia de la familia, porque tampoco nosotros ante sí y porque si o porque un vecino lo pide, uno tiene que ser respetuoso de la familia, nosotros pedimos autorización, la familia nos autorizó, por eso vamos a presentar la querella contra quienes resulten responsables, y eso se va a presentar mañana si así los tiempos lo permite y este bien fundamentada".
CONCEJAL PÉREZ: "Gracias, porque anoche fue el clamor y había mucha gente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo los estados emocionales, pero nosotros tenemos la obligación como autoridad actuar racionalmente y las emociones uno tiene que el distingo".

2.- Este vario es con respecto a que se acercaron a mi vecinos de Puaucho y sector de Putrihue Sur, ya hace más de dos meses que tienen problemas con las luminarias, dicho sea de paso hable personalmente con el Sr. Julián Quezada, quien me dice que el problema mayor es que estamos sin un eléctrico, porque hay que hacer una evaluación, ver el daño que hay y que es lo que hay que hacer al respecto, frente a que la gente está solicitando esto a uno, así que ayer le pregunte nuevamente esto, ya que se había presentado como hace unos 10 días atrás, me dice Don Julián y por eso lo traigo a esta sesión, porque aún no se cuenta con un técnico eléctrico, que eso va a tener que optar por forma directa y contratar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros habíamos contratado a un persona la semana pasada y tenía que presentarse el día lunes, renuncio en la mañana, una de las dificultades que hemos tenido es que hoy aparentemente hay una alta demanda por personas que tienen la especialidad de electricidad de nivel técnico superior y que tengan certificación de la Superintendencia de Combustible, porque no nos sirve de nada una persona que no tenga la autorización, contratamos una persona, hicimos el contrato y el día lunes tenía que firmarlo, a las 07:00 horas nos llegó un correo que no se presentaba, hemos entrevistado creo que unas 10 personas, y si no tienen la certificación a mí no me sirve, tiene que estar

autorizado, nosotros necesitamos a alguien que tenga el conocimiento para presentar los T1 y T4, están disparados los costos, no puedo pagarle $1.500.000.- a una persona de nivel técnico, nuevamente estamos llamando y espero que se presente alguien, que pueda ayudarnos".

CONCEJAL PÉREZ: "Como les decía para el sector de Puaucho igual hay problemas con las luminarias, en la última calle paralela a la Avda. Nueva Norte Sur permaneces sin iluminación por varias semanas".

SEÑOR PRESIDENTE: "El problema es el mismo, mientras no tengamos una persona de esa área, vamos a tener estos problemas".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quiero hacer una alcance, ¿Eso es una licitación o un llamado a concurso abierto?, ¿Cuánto es lo que ofrece el municipio?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros estamos en el rango de $800.000.- bruto, esta persona había aceptado, pero renuncio, porque nosotros le pagábamos a un ingeniero, porque Diego Saldivia era ingeniero y le pagábamos como $1.300.000.-, pero era un ingeniero, esta otra persona era técnico de nivel superior".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Sé que el tema de estanques se están viendo por orden de llegada, según lo que se nos informó por parte de Dideco, pero tengo dos casos que los voy a dar a conocer en esta sesión, ya están presentadas las solicitudes son como de manera excepcional, una es de la Sra. Betina Pinol Antilef del sector de Monte Verde, está viviendo o se vino a vivir a un terreno de la comunidad, eso era de su padre y lo heredo, ahora están en carpa ya que están terminando su casa, entonces no tienen agua, acarrean en botellas.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ella es nueva en la comuna?".

CONCEJAL ORTEGA: "Tiene su ficha social, vivieron en Loma de la Piedra – Popoen, siempre han estado en la comuna, por pandemia se vino a vivir con su esposo, voy a dejar sus datos, es un caso excepcional. La otra solicitud es de una persona de tercera edad, que es el Sr. Sergio Neipan Lara del sector de Pichilcura, tenía un estanque y se rompió, él está en la red de entrega de agua de los camiones aljibes, pero ahora no está recibiendo agua, también le voy a dejar los datos de esta persona".

2.- Con respecto a lo que decía el colega Omar Pérez, es sabido por todos que hemos tenido una semana muy trágica en nuestra comuna, donde ocurrieron diferentes hechos y todos fueron trágicos, pero está el asesinato de Wilma Huenumil (Q.E.P.D.) me alegro que como municipio hayan recabado los antecedentes Sr. Alcalde, y que se va a presentar una querella, Dios quiera y se encuentren a los asesinos, para que puedan pagar, porque la justicia tiene que operar en este país, es un llamado para nuestra comunidad y a nosotros como autoridad poder ver el tema de seguridad más allá de poder hacer una querella, podernos reunirnos y hacer algo extraordinario, porque han pasado hechos ya no aislados, en el sector de Choroy Traiguen igual paso algo con unos adultos mayores, le entraron a robar, eso está en investigación, está operando la justicia, en Bahía Mansa igual hay problemas de inseguridad, mas al interior igual, lo hemos visto en el consejo de seguridad pública, se ha visto, se conversó en su tiempo de personas que andaban rondando con camionetas de madrugada, se hacia el llamado a las personas a hacer las denuncias si veía cosas extrañas, por lo tanto las comunidades en estos proyectos del 7% postulo a cámaras de seguridad y luces fotovoltaicas, ya la delincuencia sobre paso los limites en nuestra comuna, en nuestra linda y querida comuna de San Juan de la Costa es triste ver y despertarse con una noticia así, el dolor de nuestra gente, es muy lamentable, insto a usted Sr. Alcalde como autoridad máxima de nuestra comuna a entablar una reunión

extraordinaria con agentes, que pudieran llegar, la comunidad, representantes de mesas técnicas, no sé cómo se podría ver eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero dejarles claro que la seguridad de este país le corresponde al Ministerio del Interior no a los municipios, nosotros somos entes colaboradores, pero aquí la responsabilidad es del gobierno que está gobernando en este momento, no es del municipio y ni siquiera del Gobernador Regional, por lo tanto mi planteamiento es que la Delegada Provincial tiene que hacerse cargo de este tema, ella tiene que instruir a las policías, yo no tengo ninguna facultad legal, pero ella tiene todas las facultades".
CONCEJAL ORTEGA: "Habría que con ella hacer hincapié, ir directo con ella".
SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, para que nos entendamos legalmente en este país de quien depende la seguridad del estado, bueno es el Ministerio del Interior, quien tiene la autoridad para instruir y no pedir por favor a los policías, carabineros e investigaciones es la delegada, yo no, no tengo ninguna facultad para eso, para que nos entendamos, y hablemos en función de quien está a cargo de la seguridad interior del estado, insisto es el gobierno.
CONCEJAL ORTEGA: "Viendo el otro caso del Sr. Evaristo Maquehue, que lamentablemente fallecido y usted está al tanto de eso Sr. Alcalde, es muy lamentable ya que había mucha ilusión de parte de Doña María cuando recibió la noticia que se había ganado el tractor, y por un hecho fortuito de fue Don Evaristo, solamente nos exime cuando ellos firman y dice que tienen conocimiento, eso lo pedimos como exigencia en las bases ¿Eso nos exime?, que tiene conocimiento de manejar vehículos motorizados, es una declaración jurada, lo pedimos como exigencia en las bases".
SEÑOR PRESIDENTE: "Era beneficiario de un tractor, nosotros lo que firmamos es un convenio donde le traspasamos este bien que se adquirió, donde lo principal es que les prohíbe venderlo, pero a ellos se les hace una capacitación, lo más probable es que ella haya nombrado a alguien para que se capacite, se hace la capacitación, ellos tienen que seguir con todo el otro tramite".
CONCEJAL ORTEGA: "En este caso lo estaba conduciendo su hijo, así que él tenía la inducción, ¿Pero se hace la inducción?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, a todos".
CONCEJAL ORTEGA: "Es muy necesario, porque en la comuna no hay terrenos muy planos, fue esto en una cuesta, quizás no supo operar el tractor".

3.- Quiero solicitar devolución de cometidos realizado en mi calidad de concejal, correspondiente a parte de noviembre y el mes de diciembre del 2022, también parte del mes de enero del 2023, por un monto de $387.745.-

SEÑOR PRESIDENTE: ¿"Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

4.- En el sector de Carrico con respecto a este tema de seguridad, me llamo la Sra. Silvia Huilitraro, que son vecinos del lugar en donde ocurrió esta tragedia de la joven madre, que también tenía familia en Huitrapulli, ellos manifiestan y de echo van a tener una reunión informal con la comunidad este 22 de enero 2023, ya que se sienten como amenazados por las personas que llegaron al Fundo Cardemil.

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo creo y establezcamos los hecho fríamente, el hecho de Carrico es muy lamentable y trágico, pero esto lo sabía Carabineros, el Sr. Cardemil que fue al que le tomaron el fundo que fueron los Millán, trajo a personas que tenían un prontuario, esto se lo planteamos en reunión en la Gobernación al Prefecto de Carabineros, lo antecedentes son los siguientes, para que hablemos con hechos reales, esta persona venia de Valparaíso, domicilio en Valparaíso, la joven con la que tenía una relación de pareja es de Osorno, tenían un niño de 8 años en común, más dos personas una de 14 y otra de 15 años, que todo indica que eran de Valparaíso, estuvieron injiriendo bebidas alcohólicas, el tipo como es agresivo esa noche en la discusión simplemente le disparo por la espalda en la cabeza, ¿Esa gente era de San Juan de la Costa? No, ¿De donde eran? Bueno de fuera de la comuna, domicilio Osorno y los hechos ocurrieron en San Juan de la Costa, este no es un tema de la gente de Carrico, tú los conoces, nos conocemos".

CONCEJAL ORTEGA: "Entiendo, pero antes de que pase este hecho, a ellos los amenazo esa gente".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quién tenía que tener ese antecedentes?, nosotros no, los que tenían que tenerlo era Carabineros, que sabía de la situación, no me pueden decir que no se los hice presente en una reunión con la delegada y el prefecto, se los dije, me entiendes, hagámonos responsable de las cosas y no andemos estigmatizando a la comuna".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Es mas como antecedentes cuando uno se siente violentado, sin han pasado situaciones uno tiene que dar cuenta a la fiscalía también, si Carabineros no actúa, la fiscalía si actúa y ordena, así le aconsejo a la gente, porque dicen que Carabineros nunca fue, que llegan tarde, entonces procedan con la fiscalía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy hacer llegar los tres oficios, que se le hizo llegar a Carabineros y a la delegada, esto lo plantee en diciembre del 2022 y no hicieron nada".

MINISTRO DE FE: "Solicite la grabación de la Radio Biobío de hoy día del prefecto, habla con respecto a usted sobre el oficio de diciembre, que él no tiene nada y la delgada presidencial dice que ella le remitió".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos mismos se contradicen".

MINISTRO DE FE: "Lo está invitando a que ojala el Alcalde de San Juan de la Costa se reúna con ellos para conversar el tema, mas ellos que dicen que fiscalizan, pero no tienen vehículo para fiscalizar, ellos debieran de estarse movilizando permanentemente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo clara la situación, yo no le envió el oficio al prefecto por una razón muy simple, no tengo ninguna facultad para instruirle al prefecto, a quien le envió el oficio correspondiente a la delegada, lo envié en diciembre del 2022, ella tiene que decirle e instruirle al prefecto que háganse las fiscalizaciones en la Ruta U40 y Ruta U22 que se los pido expresamente, porque no tengo facultad, no tengo por qué enviarle al prefecto, porque no tengo ninguna facultad sobre él, fui Gobernador y tengo claro cuáles son las funciones y competencias que tiene la Delgada Provincial, entra en contradicciones, porque la delegada dice que si le llego el documento y se lo remitió al prefecto, ¿Qué hizo el prefecto?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Nada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hablando objetivamente le estoy diciendo, ¿Cuándo fiscalizaron en la Ruta U40?, ¿A quiénes fiscalizaron?, ¿Cuántos vehículos?, ¿Cuántos partes cursaron?, saben de eso me doy cuenta en el Juzgado de Policía Local".

CONCEJAL CAÑULEF: "Usted lo dijo en un concejo anterior".

CONCEJAL ORTEGA: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces díganme ¿Cuándo se instalaron, a quien fiscalizaron y que infracción cursaron?, todo eso tiene que quedar registrado, para que hablemos de hechos reales, ¿Qué hicieron el día lunes?, llame el día lunes en la mañana a la delegada, enviaron a Carabineros y Conaf, los vi a las 11:30 fiscalizando en la Ruta U40, si querían fiscalizar a

los camiones estos pasan de 07:00 a 10:00 horas, ¿Crees que encontraron los camiones con rodillos?, ni encontraron ninguno, hoy día estaban fiscalizando porque fue Liucura, estaban en la ruta chequeando, Sylvia es testigo de que les compramos una pistola de velocidad, nos costó $4.500.000.- y se la entregamos, saben que fue lo que me dijo el prefecto que probablemente la pistola esta en San Pablo, estaba la delegada como testigo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Nosotros deberíamos reclamar al respecto, porque son recursos nuestros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy hacer llegar el oficio que les envié, el sentido del oficio de porque se lo envió a la delegada es que el sentido es administrativo real, para eso hay que saber de las facultades y atribuciones que tiene cada ente, hoy día me habían invitado a una reunión, quien coloca las fechas para estas reuniones del S.T.O.P es Santiago, le instruye a Carabineros que invite a los Alcaldes el día miércoles a las 11:00 horas, me llama la que nombraron recién de Puerto Montt, que asistiera a la reunión y le dije que como lo iba hacer si tenía reunión de concejo, hable con Rio Negro tampoco podía asistir".

CONCEJAL CAÑULEF: "También tienen concejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le iba a representar que ninguna Alcalde puede ir cuando hay concejo, entonces creo que es bueno que ustedes tengan este elemento de juicio, para que vean cómo funciona y opera el sistema, lo que estaba pidiendo es que hagan fiscalización, que cursen las infracciones correspondientes, ¿Por qué es importante fiscalización en la ruta? Porque es un elemento disuasivo, claro, cuando fui Gobernador hacíamos 10 controles anuales por parte de carabineros, se hacía una operación que se llama candado, ¿Cuántas veces han sacado a los policías a hacer fiscalización en las calles? Creo que dos veces, el aumento de los delitos en la plaza de Osorno, hay que ver las estadísticas, ¿Por qué aumenta? ¿Han visto a carabineros paseándose por Ramírez?, para que quiero más carabineros si no hacen su trabajo, fui el día lunes a Rucamañio, a las 12:30 horas pase por el retén de vuelta y estaban las dos motos estacionadas, de que les sirve a la gente, el otro día hubo un taco enorme en Pucatrihue, carabineros estaba presente, la gente lo denuncio y carabineros no hizo nada, ahora andan fiscalizando en Maicolpue, porque están enojados conmigo, digamos las cosas como son".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es verdad".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, lo dijeron".

CONCEJAL CAÑULEF: "Colocando la gente en contra de este municipio".

CONCEJAL ORTEGA: "En eso andaba la gente hace un momento".

SEÑOR PRESIDENTE: "A mí me da exactamente lo mismo, porque voy hacer lo que me corresponde les duela o no, voy a seguir denunciando la falta de fiscalización y presencia policial, ¿Qué han hecho con nuestra la pistola que costó $4.500.000.-?, a nosotros no ha ingresado ningún recurso, le están haciendo el trabajo a San Pablo con nuestra maquina".

CONCEJAL CAÑULEF: "Nosotros les podemos reclamar nuestra pistola".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso les estoy diciendo que les envié el oficio para que tomen conciencia del tema".

MINISTRO DE FE: "Se quieren lavar las manos fácilmente, hay que decirle que se va a revocar el comodato".

SEÑOR PRESIDENTE: "En esto tengo igual experiencia, por así decirlo el que pega el primer golpe, pega dos veces, y nosotros dimos el primer golpe, escuchen la Biobío".

MINISTRO DE FE: "A mí me quedo la duda y así como al resto de la gente de la comuna, dicen que han aumentado la dotación y deberían estar contentos, y las demás comunas debieran estar envidiosas como San Juan de la Costa le aumentamos de 14 a 17 carabineros".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De qué me sirve eso a mí?".

MINISTRO DE FE: "Eso es lo que escucha la gente, no sé si tendrán vehículo o no en San Juan de la Costa, es básico controlar y por lo menos anotar los datos del carnet, para saber quién anda en tal vehículo".

SEÑOR PRESIDENTE: "En Misión no tienen vehículo, cuando se produjo la situación en Planchón no llegaron, porque no tenían vehículo, no tienen, ¿Cuántas veces les hemos dicho que repongan vehículo?, le reponen a Osorno, ayer estaban entregando y llegaron los periodistas".

MINISTRO DE FE: "No es posible que el municipio haciendo uso de la ley de seguridad se pudiera conseguir un vehículo, y creo que hay vacantes en la planta respecto a inspectores municipales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros, es decir cuando fui a Santiago hable con el Subsecretario y conseguí $26.000.000.- vamos a licitar, para comprar una camioneta para seguridad, pero con el logo municipal, a carabineros no se la voy a pasar".

MINISTRO DE FE: "Correcto. Si Carabineros no tiene medios de movilización, que acompañe a seguridad, para que se pudiera hacer la fiscalización de la circulación de vehículos a la comuna, para saber que personas son las que andan circulando por la comuna".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es una responsabilidad estatal".

CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, no estoy de acuerdo".

MINISTRO DE FE: "No es pasarle, pero no tienen los medios y ni siquiera lo hacen, y sería un golpe feo, que la Municipalidad con sus recursos propios y que no tiene, está haciendo la labor que carabineros debiera hacer".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el oficio les estoy diciendo que nosotros le compramos una pistola radar ¿Qué han hecho con ella?, le he consultado a la Jueza ¿Cuánto ha ingreso por concepto de multa de exceso de velocidad? No hay nada, no han hecho el trabajo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Porque la pistola esta en otro sector, ahora no estoy de acuerdo con el tema de que nosotros le alivianemos la carga a Carabineros, el estado tiene que preocuparse de nuestra comuna, imagínese chocaron esa camioneta y el seguro tendría que haberla repuesto hace bastante rato, ¿Y qué han hecho?, porque es San Juan de la Costa no han hecho nada".

MINISTRO DE FE: "No es alivianarle la carga, es proteger y prevenir ciertos delitos de personas que vienen de fuera".

CONCEJAL CAÑULEF: "No es que se le haga el trabajo, pero lo andaríamos transportando y alivianándole todo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a comprar la camioneta con logo municipal y de seguridad ciudadana, incluso viene con la instrucciones ponerle baliza, pero vamos a prestar el servicio que Carabineros no está haciendo, en el sentido de que no tenemos ninguna facultad, pero hay que dejar claro que los responsables son ellos y no nosotros".

CONCEJAL CAÑULEF: "El otro tema que veo ya que vivo en Bahía Mansa eso se elevó a Tenencia y las motos pasan estacionadas fuera, entonces díganme donde tienen que resguardar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por ultimo díganos si les falta petróleo o bencina, quizás nosotros les podríamos colaborar, pero es sacarle una foto, si hubiese sido malo y le hubiera sacado una foto a las motos paradas ahí".

MINISTRO DE FE: "Sr. Alcalde, eso del combustible no se puede hacer".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si lo sé".

CONCEJAL CAÑULEF: "Hoy estaban a las 08:30 horas instalado, primera vez que los veo en carretera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Llame en la mañana a la delegada respecto al oficio y ni lo habían visto".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Me llamaron del sector de Maicolpue en la mañana, que carabineros están fiscalizando en la playa y estaban creando el descontento, pero es bueno que cumplan con sus funciones e instrucciones que les den, no estaba seguro pero me parece que fue a principio de noviembre del 2022 que se les entrego la ordenanza, y ahora están haciendo ejercicio de la ley".

SEÑOR PRESIDENTE: "Carabineros fue a fiscalizar precisamente a las personas que nosotros habíamos autorizado, no fueron fiscalizar a los extranjeros y los que venden plástico, sino que fueron donde nuestra gente, porque sabían que iban a venir a reclamar al municipio".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con la construcción de la multicancha en Cacique Loncochino, eso fue un trabajo muy bien ejecutado y bien hecho, con el espíritu de que nuestros niños tengan un lugar en donde desarrollarse en el ámbito social, deportivo y porque no cultura, hoy día debo informar en este concejo y a usted Sr. Alcalde se convirtió en un foco de venta de marihuana, entonces nuevamente los carabineros no aparecen a vigilar y dar su ronda, hoy día las madres están pensando en tener sus niños encerrados, eso no es correcto, que estos señores que anden vendiendo la droga hagan que la población esté bajo reja, me gustaría si se pudiera oficiar que constantemente estén haciendo las rondas y que los niños puedan seguir recreándose sanamente en ese sector que es tan hermoso.

2.- Hace tiempo atrás hice una solicitud con respecto a que se informe como ha ido avanzando sobre los adultos mayores, la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores, que se me haga llegar el oficio cuando se hizo la presentación, todavía no tenemos nada al día de hoy, no he escuchado que ya se quiere comenzar a trabajar, absolutamente nada, a mí me interesa enormemente porque si esta la oportunidad de que por medio de esto pudiéramos arreglar las viviendas especialmente de nuestros adultos mayores que no pueden construir nuevo, se haga, pero todavía no ha pasado nada, este documento que usted nos ingresó en ese tiempo fue el 31.01.2022, por lo tanto solicito nuevamente la preocupación, si realmente postulamos o no, donde esta eso, por favor verlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema".

3.- Quiero informa a usted Sr. Alcalde y a este Concejo, que fui a un invitación que cursa el Gobierno Regional a la comuna de Osorno, donde se hicieron dos lanzamiento, el primero fue del programa de atención sociosanitaria en domicilio para adultos mayores en situación de dependencia severa, esto lo va a ejecutar el Hogar de Cristo, a mí me pareció muy bueno, porque aquí lo que nos falta más es ese profesionales que pueda contener al adulto mayor, a esas personas que están trabajando con gente postrada, que ya no pueden ni sentarse en la cama, prontamente ellos van a estar tocando nuestra puerta, ese día andaba la Srta. Pamela Pinilla, hicimos las consultas al Encargado del Hogar de Cristo y quedaron en que van a estar comunicándose a este municipio, me pareció muy importante este programa que se va a ejecutar, posteriormente aledaño a ese lanzamiento, se lanzó otro programa denominado fortalecimiento de arte, cultura y sociedad del a Provincia de Osorno, es para las 7 comunas y me pareció realmente importantísimo, siento que la cultura nos hace ser mejores seres humanos, esto va a comenzarse a impartir desde los conocimientos de los pichiqueches, va a estar Junji entre ellos involucrándose, de que nosotros también debiéramos hacernos parte fuertemente, porque todos los recursos y programas que trae aparejado son de importancia,

especialmente para los pequeños, esto lo va a ejecutar Los Lagos Balmaceda Arte Joven y lo lidera la Srta. Francisca Paris.

4.- Me entere que en la Oficina de Cultura no tenemos encargado, que pudiéramos tener una persona que nos dé a conocer cuál va hacer su desarrollo dentro de toda la programación que vamos a tener, también tenemos al comité de cultores que se creó, que también lo tenemos como a la deriva, solicito de que cuando tengamos a la persona indicada, que ojala pudiera ser de la comuna en lo posible.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Partir indicando que esto tiene relación la Oficina de Medioambiente, el día 13 de enero del 2023, llego un correo masivo a nivel provincial quizás alcance regional respecto a una participación en una mesa provincial de humedales Osorno, entonces a los momentos y lo lógico es responder esas invitaciones o cuestiones que llegan por correo, en uno de los correos llega otra información dando a conocer que la Oficina de Medioambiente de este municipio no estaría presente, aquí viene mi duda y consulta, el actual encargado y no sé si es actual, ahí está mi duda y la gente también consulta ¿Sigue siendo el Sr. Jonnathan Pinto?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sigue siendo el encargado".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Cuando consulte en noviembre, me dijeron que estaría por el mes de noviembre y diciembre, pero sin embargo en este correo responde la Sra. Carmen Gloria Uribe Mutizábal señalando que esta con licencia médica".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ella lleva con licencia bastante tiempo".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "La respuesta en ese tiempo fue esa".
SEÑOR PRESIDENTE: "El Encargado de la Oficina de Medioambiente y Aseo es Jonnathan Pinto, la Sra. Carmen Gloria Uribe hace rato que ha pedido permiso, licencia, permiso sin goce de sueldo, y también hoy día tiene una licencia por 21 días".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esa es mi consulta si es con o sin goce de sueldo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es el mecanismo que ella usa, legalmente puede acceder a las licencias médicas, que muchas de ellas tengo mis dudas, pero no la puedo cuestionar porque las licencias médicas es un instrumento legal, segundo efectivamente se acogió a 6 meses a la facultad que tiene administrativamente a goce sin sueldo de por medio, cuando se le cumplió eso presento una licencia por 21 días".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces conforme con que el Sr. Jonnathan Pinto sigue como Encargado".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

2.- Este vario corresponde al concejo del 28.12.2022, indicado en mis varios en el punto uno con respecto de que usted Sr. Alcalde señala que en la primera reunión de enero del 2023, en una presentación nos iba a dar a conocer las ordenanzas sobre el cobro de residuos.

SEÑOR PRESIDENTE: "No he podido, porque el abogado solicito vacaciones, llega este viernes, espero que el próximo miércoles podamos tener la presentación de la ordenanza para poder cobrar la extracción de residuos sólidos domiciliarios (basura).

3.- Este vario tiene que ver con la Oficina de Fomento Productivo de esta comuna, en mi rol de salir a observar las diferentes acciones me he topado con que a la fecha, estamos a mitad de enero, en mitad periodo estival, los carros de comida que los llaman food truck,

no están operando, que son dos en particular, dado que su espíritu creo yo que se está un poco perdiendo, al menos una de las explicaciones para el caso de Liucura, que no se le han facilitado los permisos, ya sea provisorio o no sé, ya que no soy experto en el tema, pero creo que hay que sacarle partido a aquello ya que son $7.000.000.- u $8.000.000.-, es importante que si a la gente le llego lo utilicen.

SEÑOR PRESIDENTE: "Me llama la atención eso, porque a ella cuando se le entrego el food truck, se le entrego con el convenio y los permisos, eso venía con todo, ella podía operar, por eso voy a consultar, pero la información que tengo es que cuando se le entrego se le fue a dejar a su casa, se le entrego el convenio, se le entrego la documentación, porque esa documentación la entrega el proveedor del carro, por lo tanto lo que no tenía claro la señora de Liucura específicamente era que iba hacer, porque no nos quiso decir lo que iba hacer con su carro".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Creo que es tema de análisis, el trabajo que hay que hacer, porque hay que apuntar bien, para que nuestra gente aproveche estas instancias".
SEÑOR PRESIDENTE: "Marcelo tu participaste del concurso, viste que gana el que se inscribió, ¿Qué facultad tengo yo para obligar a la persona a trabajar?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me refiero a apuntar bien a la gente que realmente va a ocupar el carro".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo tendría que entregárselo?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hay un rango de personas que igual tiene las capacidades, tienen curriculum, es la persona adecuada".
SEÑOR PRESIDENTE: "Habrían que restringir las bases administrativas".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "A eso apunto un poco".
SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente van a participar algunos".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Pero eso es discriminación".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "De todas maneras es mi punto de vista y estoy en mi tiempo Doña Sylvia".
CONCEJAL CAÑULEF: "Si, lo entiendo".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "No abrirlo, sino cerrarlo para que apunte a un grupo de personas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso hay que tratarlo cuando aprueben las bases administrativas".

4.- Este vario corresponde a los adultos mayores y tiene que ver con para donde vamos, quizás es el Depto. Social, pero mi consulta es ¿Cómo está operando el programa de gobierno?, me imagino porque así lo he escuchado sobre la entrega de un dispositivo de comunicación al adulto mayor, facilitan un dispositivo de emergencia o socorro, dado lo que ha pasado y justamente conversamos hace un momento, en Choroy Traiguen el asalto a adultos mayores y la capacidad de tener a veces eso a la mano, ¿Se está distribuyendo? ¿Se está operando? ¿Cuántos se han entregado?, esa es mi consulta.

SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy a pedir a Pamela Pinilla que haga una exposición y también a salud, ahí hay cosas que abarca salud y Pamela, para que tengan todos los antecedentes, generalmente no se hagan muchas expectativas con esto, ayer fui a un cierre de un programa que se implementó por parte del Gobierno en este caso canalizado a través del Senama y el Gobierno Regional, total de beneficiarios a nivel regional 300 personas, 30 comunas, ¿Cuántos fueron los nuestros? Bueno fueron 10 personas, ¿Qué impacto tiene eso? No lo sé, uno puede evaluarlo desde el punto de vista de lo positivo que es el programa en términos de, pero la cobertura es muy baja, son 10 en el caso de San Juan de la Costa, ¿En qué consistía el programa o proyecto? Básicamente en cuidados paliativos, es decir, adultos mayores que están solos y abandonados, es muy bueno, de eso nosotros

tenemos muchos, y una acompañamiento a través de un equipo multidisciplinario, psicólogo, kinesiólogo y asistente social, opera muy bien, pero la cobertura es muy pequeña, ayer por ejemplo como gran noticia nos aumentaron probablemente a 20 cupos y podríamos llegar hipotéticamente a 30, hay que tener claro que estos programas se venden con mucha publicidad, pero cuando llega a la realidad y a cuanta gente beneficia, se encuentra con esta realidad, en realidad el programa lo encuentro muy bueno, pero la cobertura es muy baja, entonces a mi juicio es que debieran aumentar los recursos para cubrir más, hay quienes tienen que hacer la gestión es el Ministerio de Desarrollo Social junto con el Gobierno Regional, para aumentar más recursos, porque está generando una expectativa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es ahí a veces se nos escapan, creo que algunos administradores que ven ciertas decisiones, se cae eventualmente en un populismo, es casi puro populismo, porque se vende y a la hora de repartir la torta es poquísimo".

5.- Respecto del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ya está conversado todo lo que ha pasado, el asalto en Choroy Traiguen, femicidio en Carrico, asalto en Liucura, accidente en Lafquelmapu, la tragedia en estos últimos 10 días ha sido grande, la verdad es que hemos sido parte de las noticias, mi consulta es si yo no hubiera estado involucrado, pero soy metido en estas reunión es que se hacen, creo que tengo más conocimiento todavía, la idea es debatir, conversar y escuchar, entonces mi pregunta es ¿Cuánto estaría el plan o documento terminado?, creo que hay un documento que tiene que finiquitarse ¿No?, un plan comunal de que alguna forma de luces algo de prevención del territorio.

SEÑOR PRESIDENTE: "El plan de seguridad fue aprobado, fue discutido y acuérdate en la comisión en esta mesa de seguridad, se aprobó el plan en esa oportunidad, lo que no hemos hecho es la presentación en el concejo municipal, que es algo distinto, ¿Por qué? Por una razón muy simple y lo he planteado también no sacamos nada con tener el plan aprobado si no tenemos recursos asociados a eso, se lo dije al Subsecretario mientras no entiendan que los planes tienen que ser financiado, van hacer puros papeles, ¿Por qué nos hacen trabajar entorno a metas y papeles, cuando no hay financiamiento?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, como dice Doña Sylvia con documento en mano creo que uno puede hacer sus propias interpretaciones y también hacer análisis más profundos, en base a eso uno puede decir que el municipio está haciendo su trabajo, porque si no hay una sensación de por medio, eso también a veces se toma a mal y uno lo puede divulgar de mala manera, por eso lo planteo en concejo, para que eso de alguna forma Julio Ojeda o Eduardo Ortega de alguna forma también vean y den su punto de vista, creo que como son los encargados oficiales de estar en este consejo, al menos yo si no me voy a meter de verdad que no conozco mucho el área y estoy para apoyar".

6.- Respecto a lo que nos acaba de entregar, que son los oficios con respecto a la fiscalización de carabineros, es bueno que nos haga llegar los oficios, que son de verdad importante y trascendentales, para nosotros transparentar a la población, de que el municipio de verdad está haciendo documentos al menos y esto es una muestra, bueno claramente cada uno tendrá que exigir cuando se pare en reunión, en lo personal siempre ando en reuniones, entonces digo los entes públicos que usted Sr. Alcalde acaba de mencionar instituciones como la delegada presidencial y otros más tienen que hacer el trabajo, nosotros estamos para defender la ciudadanía comunal, estos documentos sirven para eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro".

7.- En tema más puntuales hay una solicitud del sector de Pulotre, va a tener una acción o actividad cultural la próxima semana, ella quiere un permiso, para que lo tomara en cuenta, me señalan que la solicitud esta nombre del Sr. Juan Quillan.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Para cuándo tienen organizado su actividad?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es la próxima semana, eso son los datos que tengo, le voy a dejar sus datos de contacto".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Lamentar todo lo que ha pasado en este fin de semana, pero ya están dada toda la comunicación que se ha trasmitido en este concejo, la verdad también señalar que el municipio está en acciones.

2.- Mencionar que el día viernes estuvimos en una mesa de trabajo en Punotro junto a la colega Sylvia Cañulef, donde también se va a ir trabajando en conjunto con la comunidad, ahí una persona se acuerdo y menciono si es posible que este municipio pudiera oficiar a través de usted Sr. Alcalde la mantención de sus caminos, que son específicamente las orillas, pasado desde la Escuela de Punotro hacia dentro, es hasta Casa de Lata, los arbustos han crecido demasiado hacia los lados. Mencionar que varios cosas también se apuntaron, pero que se van a ir trabajando y se van a llevar las respuesta cuando haya fecha de reunión, cuando vayas las oficinas para llevar las respuestas y propuestas a los requerimientos que se recogieron, ahí también se mención algo importante, una señora señalaba y quiero hacer una consulta porque no tengo conocimiento, solicitud por el tránsito de animales ¿Dónde se solicita una señalética para aquello?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si quiere señalética instalada en la ruta es Vialidad, el transito se usa mucho cuando tiene que ir a vender y son las guías de despacho".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Ella decía y expresaba que pasan los vehículos rápidamente ya que hay bastante transito hoy día, ella cruza sus animales de un predio a otro, igual uno dice los animales andan por todo el camino".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero tendría que especificar exactamente el lugar, que punto, kilometro, etc., para colocar la señalética que hay cruce de animales, pero tienen que ser muy específico".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Esa señalética dice traslado de animales".
SEÑOR PRESIDENTE: "He visto estas señaléticas en la ruta norte sur de repente ves un letrero muy extraño de ese tipo, en el caso de nuestra comuna me van a consultar en qué punto exactamente, porque muchas veces nos dicen que los animales andan en la calle".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Muchos no tienen cerrados sus predios".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es así".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Eso, para tener una respuesta".

3.- Señalar algo que mencionaba el colega Marcelo Cheuquian con respecto a los proyectos, desde mi punto de vista considero que es una postulación de llamado a concurso abierto para todos, si colocamos una normativa más exigible creo que sería discriminatorio, uno ve la cantidad de personas que se ilusión y están atentos a aquello, seguramente las familias tienen en su interno el hacer participativa, si el abuelo postula a una maquinaria la puede operar un nieto, pero siempre queda esa posibilidad que la familia se involucre en la participaron, creo que sería discriminatorio y no estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: "En su momento lo vamos discutir".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "En base a lo que dicen los colegas, el año pasado se hicieron algunas modificaciones al formato, por decir un punto y acierto requisitos, creo que habría que estudiar como concejo los requisitos o exigencia para la postulación para los disantos proyectos, y ver cuáles son los proyectos que más pueden entregar beneficios, me llama la atención que mucha gente quiere responsabilizar al municipio de algún accidente que ocurre con una maquinaria entregada, lo otro es que me han hecho notar también que si es un concurso abierto, hoy tenemos dos para cada sector, entonces me dicen que se los ganan gente que no cultiva, me decían expresamente que los están utilizando para extraer leña, que también es válido, es su derecho, pero creo que el tractor esta específicamente al igual que un motocultivador para la producción agrícola, deberían haber ciertas exigencias, que el postulante a un tractor tenga al menos 2 hectáreas de cultivo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esto es parte de la discusión, en esto uno nunca va a dejar feliz a todos, pretender acusarnos a nosotros porque entregamos un tractor de un accidente me parece inaudito".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Me quedo con lo que acaba de decir Don Omar, que hay que estudiar el caso punto uno, segundo señalar lo que dice Don Eduardo Ortega con respecto al tractor y comparar lo que dice Doña Jesica Ojeda, creo que primero concuerdo con Don Omar en el sentido que hay que estudiarlo, no se puede entregar a cualquier parte ya que puede ser un arma el día de mañana".
SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando tengamos que discutirlo el tema lo haremos. Bueno damos por finalizado el concejo y muchas gracias Sres. Concejales".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:25 horas".

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

FRANCISCO VÁSQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE